

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LO-016000997-E64-2020****"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"**

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 horas** del día **25 de agosto de 2020**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante "**La Ley**", así como lo previsto en el **punto 15** de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el **Lic. Dante Juárez Durán**, Director de Adquisiciones y Contratos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO**PROPOSICIONES RECIBIDAS:**

- Soluciones Inovacon, S.A. de C.V.
- Grupo Constructor Urcedic, S.A. de C.V.
- Proyectos, Diseño y Construcción PRODICON, S.A. de C.V.
- M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. en participación conjunta con Urbanizaciones y Desarrollos Carolco, S.A. de C.V.
- David Arturo Islas Ovando
- Acondicionadora de Climas, S.A. de C.V.
- Layan Arquitectura, S.A. de C.V.
- Mantenimiento y Servicios MEI, S.A. de C.V. en participación conjunta con CAMSAN, S.A. de C.V.
- Sistemas de Acondicionamiento Ambiental, S.A. de C.V.

I.EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.**

Llevada a cabo por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, supervisada y autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Propositiones que cumplen.

- Soluciones Inovacon, S.A. de C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LO-016000997-E64-2020****"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"**

- Grupo Constructor Urcedic, S.A. de C.V.
- Proyectos, Diseño y Construcción PRODICON, S.A. de C.V.
- M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. en participación conjunta con Urbanizaciones y Desarrollos Carolco, S.A. de C.V.
- David Arturo Islas Ovando
- Acondicionadora de Climas, S.A. de C.V.
- Mantenimiento y Servicios MEI, S.A. de C.V. en participación conjunta con CAMSAN, S.A. de C.V.
- Sistemas de Acondicionamiento Ambiental, S.A. de C.V.

I.1.2 Proposición desechada.**LAYAN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**

Se **DESECHA SU PROPOSICIÓN**, por el siguiente motivo:

No presenta el acuse de recibo de la declaración fiscal anual 2019 debidamente sellada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y no presenta la última declaración provisional 2020.

No presenta firmados autógrafamente, el Catálogo de Conceptos y los programas solicitados, en los formatos DT-10 "Programa de ejecución general de los trabajos", DT-11 "Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra ", DT-12 "Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción", DT-13 "Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual del personal", DE-8 "Catálogo de conceptos", DE-9 "Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de ejecución general de los servicios", DE-10 "Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado", DE-11 "Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de la maquinaria y equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición y en general" y DE-12 "Programa de erogaciones a costo directo para maquinaria y equipo de construcción", conforme al punto 12 de la Convocatoria a la Licitación.

Asimismo en toda su documentación menciona que SEMARNAT lleva acabo para la adjudicación de contrato de obra pública a precios unitarios, para los trabajos consistentes en **ADECUACION DE LOS EDIFICIOS 2 Y 3 DE LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO**, contratación que no corresponde a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, para los **TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LO-016000997-E64-2020****"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"**

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", puntos 14.1 y 14.3 que a la letra dicen:

"14.1 La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en esta Convocatoria de Licitación que imposibiliten determinar su solvencia"

"14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación".

Adicionalmente no presenta foliados los siguientes documentos: DA-1 "Manifestación de domicilio", DA-2 "Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78, de la LOPSRM", DA-3 "Manifestación de que no se está en el supuesto establecido en los artículos 31, fracción XV y 51, fracción VII, segundo párrafo de la LOPSRM", DA-4 "Manifestación de que el representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada", DA-6 "Copia de identificación oficial", DA-7 "Manifestación de nacionalidad", DA-8 "Declaración de integridad", DA-9 "Interés en participar en el procedimiento de Licitación", DA-10 "Manifestación de información reservada y/o confidencial" y DA-11 "Carta de los artículos 49 fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", DT-1 "Manifestación de conocer el sitio de realización de los trabajos y/o Servicios", DT-2 "Metodología de trabajo propuesta", DT-3 "Curriculums", DT-4 "Identificación de los trabajos realizados por el licitante, y documentos que acrediten la especialidad y experiencia requerida", DT-5 "Manifestación de subcontratación" DT-9 "Análisis, cálculo e integración del factor del salario real", DT-10 "Programa de ejecución general de los trabajos", DT-11 "Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra", DT-12 "Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción", DT-13 "Programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual del personal", DT-14 "Organigrama".

1.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue elaborada por el Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón, Subdirector de Administración Sustentable y autorizada por el Lic. José Porfirio Meneses Sánchez, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, de conformidad con los artículos 63 fracción II y 64 "A" del Reglamento de "La Ley", y al punto 15.1 de la Convocatoria de Licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento noveno en la sección tercera, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-016000997-E64-2020**

**"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN,
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN
ETAPA 2"**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante puntos o porcentajes, la cual consta de **90** Fojas.

1.2.1 Propuestas técnicas desechadas.

- David Arturo Islas Ovando
- Acondicionadora de Climas, S.A. de C.V.
- Layan Arquitectura, S.A. de C.V.
- Grupo Constructor URCEDIC, S.A. de C.V.
- Mantenimiento y Servicios MEI, S.A. de C.V. en participación conjunta con CAMSAN, S.A. de C.V.
- Soluciones Inovacon, S.A. de C.V.
- Sistemas de Acondicionamiento Ambiental, S.A. de C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

DAVID ARTURO ISLAS OVANDO

No cumple con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 37.28.

Dentro del manifiesto DT-1, el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de ejecución de los trabajos, no obstante en el mismo documento plasma una fecha futura del 21 de agosto de 2022 (veintiuno de agosto de dos mil veintidós), estableciéndolo como un cumplimiento que no coincide en tiempo y forma con las fechas de la Licitación Pública Nacional número LO-016000997-E64-2020. Y por lo que al tratarse de un manifiesto bajo protesta de decir verdad, no puede ser considerado como válido y por tanto se considera un documento que no se presenta con los requisitos y tiempos establecidos en la presente convocatoria, en cumplimiento al artículo 44, fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y por lo cual es causal de desechamiento conforme a lo establecido en la Convocatoria en su numeral 14.11 en concordancia con el artículo 34, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, a los artículos 63 fracción II y 64 segundo párrafo letra A del Reglamento de "La Ley", así como en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", punto 14.3, 14.5, 14.11 y 14.12 que a la letra dicen:

RESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-016000997-E64-2020

"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

"14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación".

"14.5 Las proposiciones técnicas que no resulten solventes".

"14.11 La falta de presentación de los escritos o manifiestos bajo protesta de decir verdad, solicitados en la presente Convocatoria de Licitación".

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."

ACONDICIONADORA DE CLIMAS, S.A. DE C.V.

No cumple con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 24.97.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, a los artículos 63 fracción II y 64 segundo párrafo letra A del Reglamento de "La Ley", así como en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", punto 14.3, 14.5 y 14.12 que a la letra dicen:

"14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación".

"14.5 Las proposiciones técnicas que no resulten solventes".

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."

LAYAN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

No cumple con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 5.25.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-016000997-E64-2020

"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

porcentajes, a los artículos 63 fracción II y 64 segundo párrafo letra A del Reglamento de "La Ley", así como en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", punto 14.3, 14.5 y 14.12 que a la letra dicen:

"14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación".

"14.5 Las proposiciones técnicas que no resulten solventes".

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."

GRUPO CONSTRUCTOR URCEDIC, S.A. DE C.V.

No cumple con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 24.83.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, a los artículos 63 fracción II y 64 segundo párrafo letra A del Reglamento de "La Ley", así como en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", punto 14.3, 14.5 y 14.12 que a la letra dicen:

"14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación".

"14.5 Las proposiciones técnicas que no resulten solventes".

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAMSAN, S.A. de C.V.

No cumple con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 36.74.

Adicionalmente no cumple con lo siguientes:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-016000997-E64-2020

"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

Procedimientos constructivos.

- La metodología que describe no se refiere a la obra a ejecutar, hace referencia a una metodología de atención a un procedimiento diferente (servicios de mantenimiento).
- La metodología no hace referencia a los procesos y frentes posibles de ejecución de las partidas del catálogo de conceptos; Obra Civil, Instalaciones eléctricas y de aire acondicionado y del montaje de los equipos, elevador y de aire acondicionado. **LO CUAL ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**
- Los programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria, no contemplan la información solicitada para la ejecución de los trabajos. **LO CUAL ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**

Por los motivos antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA**, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, en el Rubro a) Calidad de la Obra, Sección a) Calidad de la Obra incisos e) y f), y a los artículos 63 fracción II y 64 segundo párrafo letra A del Reglamento de "**La Ley**", así como en el Numeral **14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES"**, punto 14.3, 14.5 y 14.12 que a la letra dicen:

"14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación".

"14.5 Las proposiciones técnicas que no resulten solventes".

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."

SOLUCIONES INOVACON, S.A. DE C.V.

No cumple con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 32.60.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA**, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, a los artículos 63 fracción II y 64 segundo párrafo letra A del Reglamento de "**La Ley**", así como en el Numeral **14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES"**, punto 14.3, 14.5 y 14.12 que a la letra dicen:

"14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación".



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-016000997-E64-2020

"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

"14.5 Las proposiciones técnicas que no resulten solventes".

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."

SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

No cumple con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 26.19.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, a los artículos 63 fracción II y 64 segundo párrafo letra A del Reglamento de "La Ley", así como en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", punto 14.3, 14.5 y 14.12 que a la letra dicen:

"14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación".

"14.5 Las proposiciones técnicas que no resulten solventes".

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."

1.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

- M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. en participación conjunta con Urbanizaciones y Desarrollos Carolco, S.A. de C.V.
- Proyectos, Diseño y Construcción PRODICON, S.A. de C.V.

1.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativa o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el Ing. José Carlos Matosian Jop, Director de Área en la Dirección General de Recursos

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LO-016000997-E64-2020****"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"**

Materiales, Inmuebles y Servicios, de conformidad con los artículos 63 fracción II y 65 "A" del Reglamento de "La Ley", y al punto 15.3 de la Convocatoria de Licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento noveno en la sección tercera, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se desprende lo siguiente:

1.3.1 Propuestas desechadas.

- Ninguna.

1.3.2 Propuestas que cumplen.

La evaluación en comento consideró lo señalado en el párrafo II, apartado Noveno, de la sección Tercera del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010:

- El impuesto al valor agregado fue excluido, considerando únicamente el precio neto propuesto.
- La conversión a moneda nacional no fue realizada debido a que la proposición no se efectuó en moneda extranjera.
- La puntuación máxima fue asignada a la propuesta económica que resultó ser la más baja de las técnicamente aceptadas y la determinación de la puntuación correspondiente a la propuesta económica del otro participante, se calculó de acuerdo con la ecuación 1.

$$PPA_j = 50 \left(\frac{PSPMB}{PP_j} \right) \rightarrow (1)$$

Donde:

PPA_j = Puntuación o unidades porcentuales a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;

PSPMB= Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo;

PP_j = Precio de la Proposición "j" (en el que "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación).

Los montos propuestos de cada licitante fueron los siguientes:

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-016000997-E64-2020
"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	Puntuación obtenida
M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. en participación conjunta con Urbanizaciones y Desarrollos Carolco, S.A. de C.V.	\$18,080,984.24	50.00
Proyectos, Diseño y Construcción PRODICON, S.A. de C.V.	\$19,673,561.38	45.95

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante puntos o porcentajes, la cual consta de 3 Fojas.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en el artículo 38 de "**La Ley**" y 63 fracción II de su Reglamento, así como al punto 15.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, se determinó solventes las siguientes proposiciones:

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. en participación conjunta con Urbanizaciones y Desarrollos Carolco, S.A. de C.V.	43.94	50.00	93.94
Proyectos, Diseño y Construcción PRODICON, S.A. de C.V.	45.91	45.95	91.86

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 51 de "**La Ley**" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si el licitante que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con el licitante a quien se le adjudica.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020 y el artículo 38 de "**La Ley**", por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LO-016000997-E64-2020****"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"**

de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser la proposición que obtuvo la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos o porcentajes, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Contratista	Tipo de contrato	Importe adjudicado sin I.V.A.	Moneda
M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. en participación conjunta con Urbanizaciones y Desarrollos Carolco, S.A. de C.V.	A precios unitarios	\$18,080,984.24 Conforme al Catálogo de Conceptos	Pesos Mexicanos

El contrato referido se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales contados a partir del 1 de septiembre de 2020 al 29 de diciembre de 2020.

Los trabajos se desarrollarán en los edificios 2 y 3 del parque de los Viveros de Coyoacán ubicado en la calle Progreso No. 3, Col. Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, C.P. 11320, Ciudad de México.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

Derivado de que se adelantó el fallo a la fecha prevista originalmente, de conformidad con el artículo 61 antepenúltimo párrafo del Reglamento de "La Ley", el licitante adjudicado deberá firmar el contrato el día 31 de agosto de 2020 a las 13:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, debiendo entregar los siguientes documentos solicitados en el Numeral 17 de la Convocatoria de la Licitación:

- Acta constitutiva de la empresa y modificaciones a la misma para personas morales, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Público de Comercio correspondiente, en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante que resulte adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente
- Poder notarial del representante para actos de administración o para suscribir contratos, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de Comercio correspondiente, en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-016000997-E64-2020

"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

- Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona que firmó la proposición.
- Registro Federal de Contribuyentes, en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT, en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente.
- Deberá hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada uno de los consorciados. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).

Asimismo, se informa al contratista que deberá presentar al momento de la firma del contrato la opinión positiva a la que se refiere el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación de aquellas empresas con las que subcontrate.

- Deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2015. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).

Tratándose de participación conjunta, los licitantes deberán presentar por cada uno de ellos, la opinión favorable referida.

- Deberá presentar previo a la firma del contrato, la constancia de situación fiscal de no adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LO-016000997-E64-2020****"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"**

de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

- Deberá entregar la garantía de cumplimiento divisible dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que el licitante reciba la notificación del fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto del contrato adjudicado antes de I.V.A.
- Deberá entregar la garantía por el monto total de anticipo, conforme a lo señalado en el numeral XII "Garantías" de las Especificaciones Técnicas integradas en la Convocatoria a la Licitación.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores o contratistas adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores o contratistas adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor o contratista adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Numeral 17 de la Convocatoria de la Licitación.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LO-016000997-E64-2020****"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"****V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO:**

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas, supervisada y autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos.

La evaluación técnica de las proposiciones, fue elaborada por el Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón, Subdirector de Administración Sustentable y autorizada por el Lic. José Porfirio Meneses Sánchez, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue elaborada por el Ing. José Carlos Matosian Jop, Director de Área en la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, la cual forma parte integral del presente instrumento.

Este fallo es emitido por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de **"La Ley"**.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 39 Bis de **"La Ley"**, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en las siguientes ligas:

<http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2015&month=08&day=20>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426312&fecha=19/02/2016

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5473260&fecha=28/02/2017

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LO-016000997-E64-2020****"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"**

En cumplimiento al acuerdo mencionado, se informa que durante el presente procedimiento, los licitantes no podrán apersonarse con los servidores públicos que participan en el proceso y no se recibirán llamadas o se permitirá el acceso en las instalaciones de la convocante, salvo a aquellos eventos a los que hayan sido convocados en la presente licitación y para consultar la presente convocatoria y las actas derivadas de los presentes actos, durante el período comprendido entre la publicación de la convocatoria y la notificación del fallo, por lo que cualquier comunicación deberá ser a través del sistema "Compranet", en el apartado mensajes unidad compradora/licitantes.

Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Así mismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en el artículo 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), artículo 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y Artículo 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62 fracción III y 81, fracción III, numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LO-016000997-E64-2020****"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"****VI. DEVOLUCIÓN DE PROPOSICIONES:**

De conformidad con el artículo 74 último párrafo de "**La Ley**" y el artículo 264 de su Reglamento, las proposiciones presenciales desechadas serán devueltas a los licitantes que las soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de la presente Notificación de Fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **20:30 horas del día 25 de agosto de 2020.**

Esta Acta consta de **112** fojas útiles (**17 fojas corresponden a este instrumento, 90 fojas correspondientes a la evaluación técnica mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, 3 fojas corresponden a la evaluación económica y 2 fojas correspondiente a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Dante Juárez Durán	Director de Adquisiciones y Contratos	
Lic. José Porfirio Meneses Sánchez	Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón	Subdirector de Administración Sustentable de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	

**EN CALIDAD DE INVITADOS
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Biol. Angélica Rex Cornejo Auditora	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LO-016000997-E64-2020****“TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2”****POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Eloísa Ramírez Arriaga Directora de Análisis y Procesos Institucionales	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.
Lic. María Dolores Guzmán González Subdirectora de Operaciones Financieras Especiales	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	Empresa	FIRMA
Mirna López Márquez	M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No 512/DGRMIS/DSMI/0210/2020.

Ciudad de México a 24 de agosto del 2020

Lic. Dante Juárez Durán
Director de Adquisiciones y Contratos
Presente.

DICTAMEN:

Por este conducto le envío a usted, el Dictamen de Evaluación Técnica de las propuestas presentadas por los licitantes participantes en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No LO-016000997-E64-2020 referente a los **"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES EN VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"**, a través del mecanismo de puntos o porcentajes.

LICITANTE	CUMPLIMIENTO
DAVID ARTURO ISLAS OVANDO.	NO CUMPLE
M & J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S. A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON URBANIZACIONES Y DESARROLLOS CAROLCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ACONDICIONADORA DE CLIMAS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
LAYAN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
GRUPO CONSTRUCTOR URCEDIC, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CAMSAN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PRODICON S.A DE C.V.	CUMPLE
SOLUCIONES INOVACON, S.A DE C.V.	NO CUMPLE
SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

1.- DAVID ARTURO ISLAS OVANDO:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **37.28 puntos**.

Dentro del manifiesto DT-1, el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de ejecución de los trabajos, no obstante en el mismo documento plasma una fecha futura del 21 de agosto de 2022 (veintiuno de agosto de dos mil veintidós), estableciéndolo como un cumplimiento que no coincide en tiempo y forma con las fechas de la Licitación Pública Nacional número LO-016000997-E64-2020. Y por lo que al tratarse de un manifiesto bajo protesta de decir verdad, no puede ser considerado como válido y por tanto se considera un documento que no se presenta con los requisitos y tiempos establecidos en la presente convocatoria, en cumplimiento al artículo 44, fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y por lo cual es causal de desechamiento conforme a lo establecido en la Convocatoria en su numeral 14.11 en concordancia con el artículo 34, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



Capacidad de Recursos Humanos

DT-3 Técnico Especialista en Aire Acondicionado (folios 0175 a 0178)

La información contenida en el currículum vitae NO comprueba la experiencia del Técnico Especialista en Aire Acondicionado, ya que en la información laboral manifiesta que sus funciones en su experiencia son con la persona física con actividad empresarial David Arturo Islas Ovando: EN LA COORDINACIÓN DE PERSONAL y con la persona Moral Airtech, S.A de C.V.: entre otras, LA DE VERIFICAR LA PLANEACIÓN DE VENTAS, ATENCIÓN AL CLIENTE, sin que se mencionen o citen las obras en las que haya participado ni el periodo de ejecución.

TÉCNICO ELÉCTRICO:

La información del formato DT-3 no es consistente con la información contenida en el currículum vitae ni con la información comprobatoria de la información académica del personal propuesto en los folios 0195 a 0200, en su Formato DT-3 propone al C. ARTURO HERNÁNDEZ SALAZAR con Título Profesional número 104935 (folio 0195) en la categoría de TÉCNICO ELÉCTRICO y en la información que presenta para acreditar los conocimientos académicos presenta CARTA DE PASANTE número 202338 (folio 0200), derivado de esta inconsistencia no es posible realizar su evaluación.

Maquinaria y equipo de construcción

- El licitante, no presenta la carta compromiso de arrendamiento de la maquinaria y equipo de construcción.

•

Mano de Obra

El programa de mano de obra no fue estructurado y requisitado con la información solicitada por la Dependencia.

Participación de personas con discapacidad:

- El licitante no presenta la documentación que compruebe que efectivamente tiene contratado a personal discapacitado como pudiera ser nómina de pago y/o el alta ante del IMSS.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con el resultado de la puntuación.

2.- M & J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S. A. DE C. V. Y DESARROLLO CAROLCO

Calidad de la obra.

- El licitante, no presenta la carta compromiso de arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **cumple**, al obtener una calificación de **43.94 puntos**.





3.- ACONDICIONADORA DE CLIMAS S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **24.97 puntos**.

Esquema Estructural de la organización (organigrama) de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos.

- El licitante no presenta la información con la firma autógrafa del representante legal.

Capacidad de los recursos humanos:

- En todos los formatos (DT-3) refiere a la convocatoria número LO-016000997-E58-2020, siendo que la que se solicita es la número LO-016000997-E64-2020.
- El ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado, no presenta correctamente requisitado el formato DT-3 en el rubro de antigüedad, ya que el período plasmado en cada uno de los proyectos o contratos es el mismo, aunque los periodos de ejecución de estos son diferentes.
- El ingeniero eléctrico no presenta correctamente requisitado el formato DT-3 en el rubro de antigüedad, ya que el período plasmado en cada uno de los proyectos o contratos es el mismo, aunque los periodos de ejecución de estos son diferentes. Asimismo el currículum Vitae no contiene la firma autógrafa del representante legal de la empresa.
- El técnico en sistemas de aire acondicionado, no presenta correctamente requisitado el formato DT-3 en el rubro de antigüedad, ya que el período plasmado en cada uno de los proyectos o contratos es el mismo, aunque los periodos de ejecución de estos son diferentes. Asimismo, el currículum Vitae no contiene la firma autógrafa del representante legal de la empresa.
La información contenida en su currículum vitae su situación académica es "pasante". El número de cédula profesional número 8441303 que ésta en el formato DT-3 no corresponde a la profesión de Ingeniero en Mecatrónica sino corresponde a "Tec. Sup. Univer" en Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible".
- El técnico eléctrico, no presenta correctamente requisitado el formato DT-3 en el rubro de antigüedad, ya que el período plasmado en cada uno de los proyectos o contratos es el mismo, aunque los periodos de ejecución de estos son diferentes.

En el formato DT-3 señala que su profesión es técnico eléctrico y en su currículum vitae su profesión es "Técnico en mantenimiento industrial" sin presentar documentación que acredite su grado académico.





Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.

- El licitante, no presenta la estratificación de cada MIPYMES a subcontratar.

Experiencia y Especialidad del licitante.

- Los contratos que presenta el licitante dentro de su propuesta, acreditan menos de un año de experiencia, como se muestra a continuación:
 - Folios 866 a 876. Vigencia del 23 de mayo al 15 de agosto de 2016..... son 85 días
 - Folios 903 a 909. Vigencia 26 de enero al 8 de mayo de 2017.son 103 días.
 - Folios 910 a 924. Vigencia 11 de julio al 7 de noviembre de 2016.....son 119 días.
- Haciendo un total de 307 días por lo tanto es menor a un año.**

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con el resultado de la puntuación.

4.- LAYAN ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **5.25 puntos**.

Materiales y Maquinaria y Equipo de instalación permanente

- El licitante, no presenta documentos con la información solicitada tales como las fichas técnicas de la maquinaria y equipo de instalación permanente, como se encuentra establecido en el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes.

Mano de obra

- El licitante presenta el programa integral de ejecución el cual rebasa el periodo de 120 días para la ejecución de la obra conforme a lo establecido en el anexo técnico; asimismo no está firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa.

Maquinaria y equipo de construcción

- El licitante no presenta la carta compromiso de arrendamiento de la maquinaria y equipo de construcción.

Esquema Estructural de la organización (organigrama) de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos.

- El licitante no presenta el organigrama solicitado en el anexo técnico.

Capacidad de los recursos humanos.

- El superintendente no presenta documento que compruebe los estudios solicitados (Cédula profesional), no presenta ningún documento, constancia, diplomas o certificados que acredite la experiencia, La especialidad y la escolaridad que son requeridos.





- El ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado, no presenta documento que compruebe los estudios requeridos (Cedula profesional), no presenta ningún documento, constancia, diplomas o certificados que acredite la experiencia; La especialidad y la escolaridad que son requeridos.
- El ingeniero eléctrico, no presenta documento que compruebe los estudios requeridos (Cedula profesional), no presenta ningún documento, constancia, diplomas o certificados que acredite la experiencia, la especialidad y la escolaridad que son requeridos.
- El técnico en sistemas de aire acondicionado, no presenta documento que compruebe los estudios solicitados (Titulo técnico profesional o certificado de estudios concluidos en la especialidad requerida), no presenta ningún documento, constancia, diplomas o certificados que acrediten la experiencia, la especialidad y la escolaridad que son requeridos.
- El técnico eléctrico, no presenta documento que compruebe los estudios solicitados (Titulo técnico profesional o certificado de estudios concluidos en la especialidad requerida), no presenta ningún documento, constancia, diplomas o certificados que acrediten la experiencia, la especialidad y la escolaridad que son requeridos.

Participación de personas con discapacidad.

- El licitante no presenta la documentación que compruebe que efectivamente tiene contratado a personal discapacitado como pudiera ser nómina de pago y/o el alta ante del IMSS.

Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.

- El licitante presenta carta compromiso de subcontratación de MIPYMES, la cual no está firmada de manera autógrafa por el apoderado legal de la empresa.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con el resultado de la puntuación.

5.- GRUPO CONSTRUCTOR URCEDIC S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **24.83 puntos**.

Capacidad de los recursos humanos

- El licitante presenta Currículums Vitae del personal solicitado:
 - Superintendente de obra
 - Ingeniero especializado en Aire Acondicionado
 - Ingeniero Eléctrico
 - Técnico en Sistemas de Aire Acondicionado
 - Técnico Eléctrico

Sin embargo, todos los currículums indican la misma información del Superintendente.





- Dentro de su propuesta, no presenta los documentos comprobatorios que acrediten la experiencia, especialidad y los estudios o escolaridad solicitados.

Participación de personas con discapacidad.

- El licitante no presenta la documentación que compruebe que efectivamente tiene contratado a personal discapacitado, como pudiera ser nómina de pago y/o el alta ante del IMSS.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con el resultado de la puntuación.

6.- MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple** al obtener una calificación de **36.74 puntos**.

Materiales y Maquinaria y Equipo de instalación permanente

- El licitante No Presenta las fichas técnicas de la maquinaria y los equipos que se instalarán **permanentemente**, solo de materiales secundarios.
- El licitante No Presenta garantías del total de la maquinaria y equipos que se instalarán permanentemente, solo de manera parcial.

Procedimientos constructivos.

- La metodología que describe no se refiere a la obra a ejecutar, hace referencia a una metodología de atención a un procedimiento diferente (servicios de mantenimiento).
- La metodología no hace referencia a los procesos y frentes posibles de ejecución de las partidas del catálogo de conceptos; Obra Civil, Instalaciones eléctricas y de aire acondicionado y del montaje de los equipos, elevador y de aire acondicionado. **LO CUAL ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**
- Los programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria, no contemplan la información solicitada para la ejecución de los trabajos. **LO CUAL ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**

7.- PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES (PRODICON) S.A DE C.V

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta es susceptible de ser evaluada económicamente al obtener una calificación de **45.91 puntos**.





Participación de personas con discapacidad.

- El licitante no presenta la documentación que compruebe que efectivamente tiene contratado a personal discapacitado, como pudiera ser nómina de pago y/o el alta ante del IMSS.

8.- SOLUCIONES INOVACON S.A DE C.V

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **32.60 puntos**.

Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente.

- El licitante No presenta las fichas técnicas de la maquinaria y los equipos que se instalarán **permanentemente**, solo de materiales secundarios.

Mano de obra

- El licitante, No presenta la documentación curricular del siguiente personal:
Ingeniero especializado en aire acondicionado.
Técnico en sistemas de aire acondicionado.
Técnico eléctrico.

Siendo inminentemente necesario conocer la capacidad de los mismos, ya que los trabajos prioritarios a ejecutar se refieren a instalaciones eléctricas y de aire acondicionado.

Maquinaria y equipo de construcción

- El licitante no presenta la carta compromiso de arrendamiento de la maquinaria y equipo de construcción.

Capacidad de los recursos humanos.

- Respecto del ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado, la licitante no presenta candidato, ni documentación alguna que acredite la experiencia, la especialidad y la escolaridad que son requeridos.
- Respecto del ingeniero eléctrico, la licitante no presenta candidato, ni documentación alguna que acredite la experiencia, la especialidad y la escolaridad que son requeridos.
- Respecto del técnico en sistemas de aire acondicionado, la licitante no presenta candidato, ni documentación que acredite la experiencia, la especialidad y la escolaridad que son requeridos.
- De igual forma no presenta candidato para el técnico eléctrico requerido, ni documentación alguna que acredite la experiencia, la especialidad y la escolaridad que son requeridos.





Participación de personas con discapacidad.

- El licitante no presenta la documentación que compruebe que efectivamente tiene contratado a personal discapacitado, como pudiera ser nómina de pago y/o el alta ante del IMSS.

De la Convocatoria a la Licitación. Derivado de la evaluación técnica cualitativa por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta es desechada.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con el resultado de la puntuación.

9.- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **26.19 puntos**.

Maquinaria y equipo de construcción

- El licitante, no presenta documentación que acredite la propiedad de los bienes manifestados como propios, ni carta compromiso de arrendamientos, con o sin opción a compra de la maquinaria y equipo de construcción a utilizar para la ejecución de los trabajos.

Programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria.

- El licitante en el formato (DT-3), Señala en la categoría de técnico eléctrico al C. Eleasar Martínez Rivera y en el formato DT-14 para la misma categoría señalan a una persona distinta.

Capacidad de los recursos humanos.

- Para el técnico eléctrico en el formato DT-3 propone al Tec. Eleasar Martínez Rivera, y no agrega a su propuesta el Currículum Vitae, ni documentos que avalen su escolaridad ni constancias, diplomas o certificados que acrediten haber recibido capacitación en sistemas especiales (aire acondicionado y/o circuito cerrado de televisión).

Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.

- El licitante, manifiesta que no subcontratará ninguna parte de los trabajos, por consiguiente no presenta carta compromiso para subcontratar MIPYMES.

Experiencia y Especialidad del licitante.

- El licitante dentro de su propuesta presenta 7 contratos para acreditar este rubro, sin embargo tres de estos NO se encuentran debidamente formalizados (le faltan firmas):
Folios 13 al 41. Carece de la firma del Instituto Nacional de Geriatria, por tanto no se encuentra formalizado entre las partes.
Folios 72 al 75. Carece de la firma de Sistemas de Acondicionamiento Ambiental, S.A de C.V. por tanto no se encuentra formalizado entre las partes.





Folios 79 al 86. Carece de la firma del Representante Legal de H&M Hennes and Mauritz, S.A. de C.V., por tanto no se encuentra formalizado entre las partes.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con el resultado de la puntuación.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Porfirio Meneses Sánchez
Director

C.c.p. Lic. Gabriela Mendoza Borquez. Directora General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios. Presente.
Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón. Subdirector de Administración Sustentable. Presente

VHAC/JCHM



La Secretaría de Conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010 indicando con el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo Sección III, término Noveno ya que se trata de la contratación de una Obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevar a cabo los "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación esta determinada por los mecanismos de Puntos y Porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la de las propuestas económicas y solo se procederá a realizar la evaluación de la propuesta económica de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.					
SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A DE C.V					
MECANISMOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.					
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"					
Rubro a) Calidad de la Obra (15 a 20 puntos)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido
		Documentos necesarios para el acreditamiento. a) Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente. El licitante deberá presentar de manera detallada un escrito de la relación de materiales que deberá suministrar y que se utilizarán referente a las especificaciones técnicas y las fichas técnicas de los equipos que se instalaran de manera permanente.	Documento detallado en el que el licitante haga referencia al cumplimiento de las normas de la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares, el cual debe contener lo siguiente: -Relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. -Fichas técnicas de la maquinaria y de los equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Garantías de la maquinaria y equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	3.00	3.0
			El licitante que presente dentro de la propuesta el documento requerido referente a la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares. La contratista entregue la relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparan para la ejecución de la obra. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	0.50	
			No presenta el documento con la información solicitada o, esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00	
			El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requerido. -EL LICITANTE entrega descripción de la planeación y del programa de ejecución integral para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la SEMARNAT. -El licitante entregará la información curricular de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). -El licitante presenta certificaciones y/o constancias que acreditan las capacitaciones correspondientes de sus profesionistas y técnicos. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	4.00	0.00
		b) Mano de Obra. Curriculos, certificaciones o constancias o diplomas de cursos que acrediten que el personal técnico tiene conocimientos para el manejo de los materiales, equipos y herramientas a utilizarse.			

a) Calidad de la obra Acreditación de la empresa contratista	El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) Debidamente requisitado. -La contratista entrega información curricular correspondiente de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. No presenta el documento (Formato DT-11) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. (Formato DT-6) Debidamente requisitado. Se verificará lo siguiente: -Las facturas o documentos que acrediten la legal propiedad de la maquinaria y equipo a favor del licitante. -Que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. Relación de maquinaria y equipo de construcción, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, no presenta fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. Se verificará lo siguiente: -Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, firmada por el arrendador. -Formato DT-6) Debidamente requisitado. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. No presenta la documentación que comprueba la propiedad o no presenta la carta compromiso de arrendamiento o el formato DT-6 no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. El documento deberá incluir los nombres, especialidad, categorías y actividades del personal y estos concuerden con los presentados en el (Formato DT-14) Debidamente requisitado. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante.	0.50 0.00 1.50 1.00 0.00 1.50 0.00
d) Esquema Estructural de la organización (organigrama) de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos. Presentando mediante el formato DT-14. La contratista deberá incluir, como mínimo, los perfiles de los profesionales desglosados de esta convocatoria, demostrando congruencia entre los perfiles listados, cantidad propuesta y su procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.	No presenta el documento (Formato DT-14) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00
100.00% 15.00 0.00 0.00		





Rubro b) Capacidad del licitante (15 a 20 puntos)					
Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos (deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
		El Superintendente que proponga el licitante deberá ser: (Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero electromecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico. La experiencia deberá comprobarse mediante carta o cartas de designación en obras o proyectos en los que participó como Superintendente de obra. Adicionalmente presentará: -Curriculum Vitae del Superintendente de obra, firmado por el representante legal del licitante, en el cual se describan las obras o proyectos en los que participó, su vigencia y responsabilidades (capacidad técnica necesaria para desarrollar la obra solicitada; toma de decisiones para el cumplimiento puntual de los programas y actividades operativas) y nombre del responsable de la obra o proyecto. Este documento deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles. Tiene una experiencia mayor a 3 años y hasta 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles. Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles. Acredita por lo menos 1 año de experiencia en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.75 0.65 0.55 0.25	
	Superintendente de Obra		No presenta ninguna carta de designación o que en el Curriculum Vitae no se compruebe que tiene la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	Causa de desechamiento	0.25
		Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras o proyectos en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra. (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Sistemas de aire acondicionado. Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Sistemas de aire acondicionado. Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado. Acreditan por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado. No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.65 0.50 0.35 0.20 0.00	
	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado				0.65

Primero. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a edificación y/o instalaciones de aires acondicionados y eléctricas.	Ingeniero Eléctrico	Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.45	2.35	29.38%	0.45
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.35			
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.25			
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.10			
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00			
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.30			0.30
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.20			
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.10			
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00			
			Tiene una experiencia superior a 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.20			
	Técnico Eléctrico	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.10			0.00
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.05			
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00			
			Maestría o Doctorado (titulado) en las carreras solicitadas.	1.80*			
			Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	1.50			
	Superintendente de Obra	En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Es pasante en las carreras solicitadas.	1.00			1.50
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos o profesionales	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas. Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas. Es pasante en las carreras solicitadas. No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	1.00	58.13% 4.65	0.90
				0.90		
				0.70		
				0.00		
	Ingeniero Eléctrico	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas. Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas. Es pasante en las carreras solicitadas. No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.80		
				0.70		
				0.50		
				0.00		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional. Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida. Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos. No presenta ningun documento comprobatorio.	0.65		
				0.50		
				0.30		
				0.00		
	Técnico Eléctrico	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional. Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida. Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos. No presenta ningun documento comprobatorio.	0.40		
				0.30		
				0.20		
				0.00		

Tercero. Participación de la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con los trabajos requeridos.	Superintendente de Obra	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.30				0.30
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.20				
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.15				0.30
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00				
	Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.25				0.00
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15				
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10				
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00				
	Ingeniero Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.20				0.10
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			12.50%	
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			1.00	
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00				
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.15				0.00
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.10				
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.08				
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00				
	Técnico Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.10				0.00
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.08				
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.05				
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00				
			Total Subrubro a)	8.00			100%	5.55
Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (Deberá ser por lo menos el 40% del rubro)								
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
b) Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Declaraciones fiscales, estados financieros.	Deberá presentar la última declaración anual (2019) y la última provisional (2020) debidamente selladas y firmadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).	Ingresos netos de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta.	6.00				
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00				
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual menor al 10% del monto total de su propuesta.	0.00	100%	6.00	6.00	
			No presenta una o ambas declaraciones debidamente selladas y firmadas por el SAT.	Causa de desechamiento				
			Total Subrubro b)	6.00	100%	6.00	6.00	6.00

Subrubro c) Participación de personas con discapacidad en las actividades de el "LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de licitación.						
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
c) Participación de discapacitados	Los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Contrato con antigüedad no menor a 6 meses, mismo que se comprobará en el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS para corroboración de la propuesta de cédula de determinación de cuotas aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Al licitante que acredite tener el mayor número de personal discapacitado, con constancias de pago no menores a los seis meses.	0.60		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional		
					100%	0.60
			No acredita el porcentaje o no presenta la constancia de pago del personal discapacitado.	0		0.00
Total Subrubro c)				0.60	100%	0.60
Subrubro d) Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.						
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
d) Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en los trabajos requeridos.	Subcontratación de empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES La carta deberá contener lo siguiente: -Nombre y estratificación de cada MIPYME a subcontratar	Carta compromiso donde manifieste que se encuentra comprometida a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas (escrito libre). La carta deberá contener lo siguiente: -Nombre y estratificación de cada MIPYME a subcontratar	Al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES	0.40		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional		
			No presenta carta compromiso.	0.00		
			Total Subrubro d)	0.40	100%	0.40
TOTAL RUBRO b)				15.00	100%	15.00
Rubro c) Experiencia y especialidad del Licitante (De 10 a 15 puntos).						
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
a) Experiencia en obras de la misma naturaleza.	Documentos que acrediten la experiencia del licitante en la ejecución de un mínimo de 1 y un máximo de 5 años, tales como trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados en los últimos 7 años, realizadas por el licitante en las que sea comprobable su participación, cabe señalar que la experiencia se podrá acreditar con varios trabajos, los cuales sean de características similares y/o de la misma naturaleza a las indicadas en la presente convocatoria.	Para calcular la experiencia se tomará en cuenta el tiempo que el licitante ha ejecutado obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación, máximo de 5 años. Deberá presentar contratos que cumplan con lo siguiente: -El contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. -Contar con una antigüedad de hasta 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. -Deberá estar formalmente concluido previo a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia.	7.00		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional		
			No acredita 1 año de experiencia	0.00		
			El licitante que no presente contratos para acreditar la experiencia, o los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento	100%	15.00

b) Especialidad, con características de complejidad, magnitud y condiciones similares de los trabajos requeridos.	Documentos que acrediten la especialidad del licitante en la ejecución de trabajos de obra con instalaciones de sistemas especiales (Circuito Cerrado de Televisión y/o Aire Acondicionado) en inmuebles públicos o privados, con un mínimo de 2 contratos y un máximo de 7, ejecutados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la especialidad se podrá acreditar con varios trabajos.	Para calcular la especialidad se tomará en cuenta el número de contratos. Podrán acreditar mínimo 2 y máximo 7 contratos. Presentar contratos cumpliendo con los siguientes puntos: -No deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -Cada contrato deberá estar formalizado y terminado por las partes, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -La vigencia mínima de cada contrato no podrá ser inferior a un 1 mes. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de contratos.	8.00	4.57		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita 2 contratos formalizados y terminados	0.00			
			El licitante que no presente contratos para acreditar la especialidad, los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento			
TOTAL RUBRO c)				15.00	100%	15.00	4.57
Rubro d) Cumplimiento de contratos (De 3 a 5 puntos)							
Cumplimiento de Contratos	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos sobre trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados.	El cumplimiento será calculado con base al número de contratos concluidos de manera formal, que sean de características similares y/o de la misma naturaleza a los trabajos indicados en la Convocatoria. Para acreditar este rubro, los licitantes deben presentar el documento en el que conste el cumplimiento de los contratos presentados para acreditar la experiencia y/o especialidad, los cuales podrán ser cualquiera de los siguientes: -Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. -La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -Acta de extinción de derechos y obligaciones. -Acta de recepción física de los trabajos a satisfacción del contratante. -Las documentales presentadas deben estar completas y legibles en su totalidad.	Al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos.	5.00	100%	5.00	1.82
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita el cumplimiento mínimo de 2 contratos, o la documentación presentada no esta completa o legible.	0.00			
TOTAL RUBRO d)				5.00			
PUNTOS TOTALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA (Rubro a+b+c+d)				50.00	100%	50.00	26.19

Revisó

Autorizó

Ara. Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Lic. José Porfirio Meñeses Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

La Secretaría de Conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010 indicando con el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo Sección III, término Noveno ya que se trata de la contratación de una obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevar a cabo los "TRABAJO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación esta determinada por los mecanismos de Puntos y Porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la de las propuestas económicas y solo se procederá a realizar la evaluación de la propuesta económica de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

SOLUCIONES INOVAON S.A DE C.V

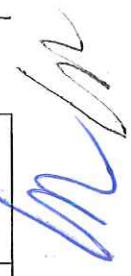
MECANISMOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS "TRABAJO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

Rubro a) Calidad de la Obra (15 a 20 puntos)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%
		Documentos necesarios para el acreditamiento. a) Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente. El licitante deberá presentar de manera detallada un escrito de la relación de materiales que deberá suministrar y que se utilizarán referente a las especificaciones técnicas y las fichas técnicas de los equipos que se instalarán de manera permanente.	Documento detallado en el que el licitante haga referencia al cumplimiento de las normas de la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares, el cual debe contener lo siguiente: -Relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. -Fichas técnicas de la maquinaria y de los equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Garantías de la maquinaria y equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. El licitante que presente dentro de la propuesta el documento requerido referente a la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares. La contratista entrega la relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	3.00	
				0.50	
				0.00	
				4.00	
		b) Mano de Obra. Curricúlos, certificaciones o constancias o diplomas de cursos que acrediten que el personal técnico tiene conocimientos para el manejo de los materiales, equipos y herramientas a utilizarse.			

0.50

a) Calidad de la obra Acreditación de la empresa contratista	El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que interviendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado. -La contratista entrega información curricular correspondiente de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. No presenta el documento (Formato DT-11) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. (Formato DT-6) Debidamente requisitado. Se verificará lo siguiente: -Las facturas o documentos que acrediten la legal propiedad de la maquinaria y equipo a favor del licitante. -Que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. Relación de maquinaria y equipo de construcción, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, no presenta fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. Se verificará lo siguiente: -Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, firmada por el arrendador. -(Formato DT-6) Debidamente requisitado. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. No presenta la documentación que comprueba la propiedad o no presenta la carta compromiso de arrendamiento o el formato DT-6 no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. El documento deberá incluir los nombres, especialidad, categorías y actividades del personal y estos concuerden con los presentados en el (Formato DT-14) Debidamente requisitado. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante. Se dará el puntaje al licitante que presente su organigrama de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la presente convocatoria y se establece la integración mínima de los profesionales y técnicos, los cuales se enlistan a continuación: - Superintendente de Obra. - Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado. - Ingeniero Eléctrico. - Técnico en sistemas de aire acondicionado. No presenta el documento (Formato DT-14) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.50 0.00 1.50 1.00 0.00 1.50 0.00
	c) Maquinaria y equipo de construcción. Facturas, contratos de compra-venta, donaciones, cesión de derechos de propiedad o contratos de arrendamiento a favor del licitante de la siguiente maquinaria y equipo solicitados a utilizarse. d) Esquema Estructural de la organización (organigrama) de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos. Presentando mediante el formato DT-14. La contratista deberá incluir, como mínimo, los perfiles de los profesionales desglosados de esta convocatoria, demostrando congruencia entre los perfiles listados, cantidad propuesta y su procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.	100.00% 15.00 0.00


e) Procedimientos constructivos. El licitante deberá contar con una planeación, programación, secuencia, preparación y ejecución de los trabajos. Estas restricciones no constituirán, en ningún caso, forma o manera, las únicas restricciones para los trabajos y deberán leerse y entenderse en conjunto con las especificaciones técnicas. El Contratista deberá iniciar los trabajos en la fecha de suscripción del Contrato, o según se indique en el Contrato para lo cual el Contratista deberá proceder con los trabajos diligentemente, de acuerdo a los tiempos considerados en su programa de ejecución.	El documento en que se establece la metodología del trabajo propuesto, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y los plazos donde se describen las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos. (Formato DT-2) Debidamente requisitado. Indicando los tiempos considerados para ejecutar los procedimientos cumplan con lo establecido en el periodo del contrato. El Documento deberá ser congruente con los programas de ejecución de los trabajos, de suministro de materiales y de equipo de instalación permanente, de utilización de mano de obra y de utilización de maquinaria/equipo de construcción. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	2.50	2.50
f) Programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria. Programas detallados conforme a los formatos: mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, programa general de los trabajos a ejecutar, programa de los profesionales técnicos encargados de la dirección, control, administración y ejecución de los trabajos.	Que no presente el documento que contenga los procedimientos constructivos solicitados. o Que los procedimientos constructivos no sean ejecutables técnicamente. o Si el documento NO se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento	2.50
	Se verificará que los programas contengan la información solicitada y esta sea técnicamente congruente entre si conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la convocante, utilizando preferentemente diagramas de barras; (Formato DT-10) el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra (Formato DT-11), el programa cuantificado y calendarizado de maquinaria y equipo (Formato DT-12), y el programa de profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra (Formato DT-13).	2.50	
	No presenta alguno o ninguno de los programas de acuerdo a los trabajos solicitados que se ejecutarán en los formatos: (Formato DT-10, DT-11, DT-12) o si estos no son llenados con la información solicitada o estos no son legibles o no están firmados de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento	
	TOTAL RUBRO a)	15.00	100% 15.00 5.50

Rubro b) Capacidad del Licitante (15 a 20 puntos)					
Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos (deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
		El Superintendente que proponga el licitante deberá ser: (Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero electromecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico.	Tiene una experiencia superior a 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.75	
		La experiencia deberá comprobarse mediante carta o cartas de designación en obras o proyectos en los que participó como Superintendente de obra.	Tiene una experiencia mayor a 3 años y hasta 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.65	
		Adicionalmente presentará:	Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.55	
		-Currículum Vitae del Superintendente de obra, firmado por el representante legal del licitante, en el cual se describan las obras o proyectos en los que participó, su vigencia y responsabilidades (capacidad técnica necesaria para desarrollar la obra solicitada; toma de decisiones para el cumplimiento puntual de los programas y actividades operativas) y nombre del responsable de la obra o proyecto. Este documento deberá incluir los siguientes datos:	Acredita por lo menos 1 año de experiencia en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.25	
	Superintendente de Obra	-Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año (Formato DT-3)	No presenta ninguna carta de designación o que en el Currículum Vitae no se compruebe que tiene la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	Causa de desechamiento	0.65
		Currículum Vitae del Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos:	Tiene una experiencia superior a 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.65	
		-Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras o proyectos en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra.	Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.50	
	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado		Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.35	
			Acredita por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.20	
		(Formato DT-3)	No presenta el Currículum Vitae o del Currículum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00	

[Handwritten signatures and marks]

Primero. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a edificación y/o instalaciones de aires acondicionados y eléctricas.	Ingeniero Eléctrico	Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.45	29.38%	2.35
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.35		
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.25		
			Acreditan por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.10		
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.30		
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.20		
			Acreditan por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.10		
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00		
			Tiene una experiencia superior a 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.20		
	Técnico Eléctrico	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.10		0.20
			Acreditan por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.05		
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00		
			Maestría o Doctorado (titulado) en las carreras solicitadas.	1.80		
			Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	1.50		
	Superintendente de Obra	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Es pasante en las carreras solicitadas.	1.00		1.50
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras:	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	1.00	58.13% 4.65	0.00
		Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.90		
		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Es pasante en las carreras solicitadas.	0.70		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Ingeniero Eléctrico	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras:	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	0.80		0.70
		Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.70		
		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Es pasante en las carreras solicitadas.	0.50		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional.	0.65		0.00
			Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.50		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.30		
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00		
	Técnico Eléctrico	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional.	0.40		0.00
			Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.30		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.20		
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00		

Tercero. Participación de la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con los trabajos requeridos.	Superintendente de Obra	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.30	1.00	12.50%	8.00	100%	8.00	4.35
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.20						
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.15						
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00						
	Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.25						
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15						
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10						
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00						
	Ingeniero Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.20						
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15						
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10						
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00						
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.15						
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.10						
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.08						
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00						
	Técnico Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.10						
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.08						
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.05						
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00						
Total Subrubro a)										
Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (Deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)										
b) Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido			
	Declaraciones fiscales, estados financieros.	Deberá presentar la última declaración anual (2019) y la última provisional (2020) debidamente selladas y firmadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).	Ingresos netos de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta.	6.00	100%	6.00	6.00			
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00						
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual menor al 10% del monto total de su propuesta.	0.00						
			Causa de desechamiento							
Total Subrubro b)			6.00	100%	6.00	6.00				

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Subrubro c) Participación de personas con discapacidad en las actividades de el "LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de licitación.					
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
c) Participación de discapacitados	Los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Contrato con antigüedad no menor a 6 meses, mismo que se comprobará en el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS para corroboración de la propuesta de cédula de determinación de cuotas aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Al licitante que acredite tener el mayor número de personal discapacitado, con constancias de pago no menores a los seis meses.	0.60	100%
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	
			No acredita el porcentaje o no presenta la constancia de pago del personal discapacitado.	0	
			Total Subrubro c)		
Subrubro d) Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.					
d) Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en los trabajos requeridos.	Subcontratación de empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES	Carta compromiso donde manifieste que se encuentra comprometida a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas (escrito libre). La carta deberá contener lo siguiente: -Nombre y estratificación de cada MIPYME a subcontratar	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
			Al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES	0.40	100%
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	
			No presenta carta compromiso.	0.00	
Total Subrubro d)		0.40	0.13		
TOTAL RUBRO b)		15.00	0.13		
Rubro c) Experiencia y especialidad del Licitante (De 10 a 15 puntos).					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento. Para calcular la experiencia se tomará en cuenta el tiempo que el licitante ha ejecutado obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación, máximo de 5 años. Deberá presentar contratos que cumplan con lo siguiente: -El contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. -Contar con una antigüedad de hasta 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. -Deberá estar formalmente concluido previo a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
			Al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia.	7.00	100%
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	
			No acredita 1 año de experiencia	0.00	
El licitante que no presente contratos para acreditar la experiencia, los contratos presentados no estén completos, o legibles.		Causa de desahucio	15.00		

b) Especialidad, con características de complejidad, magnitud y condiciones similares de los trabajos requeridos.	Documentos que acrediten la especialidad del licitante en la ejecución de trabajos de obra con instalaciones de sistemas especiales (Circuito Cerrado de Televisión y/o Aire Acondicionado) en inmuebles públicos o privados, con un mínimo de 2 contratos y un máximo de 7, ejecutados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la especialidad se podrá acreditar con varios trabajos.	Para calcular la especialidad se tomará en cuenta el número de contratos. Podrán acreditar mínimo 2 y máximo 7 contratos. Presentar contratos cumpliendo con los siguientes puntos: -No deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -Cada contrato deberá estar formalizado y terminado por las partes, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -La vigencia mínima de cada contrato no podrá ser inferior a un 1 mes. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de contratos. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres. No acredita 2 contratos formalizados y terminados El licitante que no presente contratos para acreditar la especialidad, los contratos presentados no esten completos, o legibles.	8.00 Proporcional 0.00 Causa de desechamiento				
TOTAL RUBRO c)					15.00	100%	15.00	12.53
Rubro d) Cumplimiento de contratos (De 3 a 5 puntos)								
Cumplimiento de Contratos	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos sobre trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados.	El cumplimiento será calculado con base al número de contratos concluidos de manera formal, que sean de características similares y/o de la misma naturaleza a los trabajos indicados en la Convocatoria. Para acreditar este rubro, los licitantes deben presentar el documento en el que conste el cumplimiento de los contratos presentados para acreditar la experiencia y/o especialidad, los cuales podrán ser cualquiera de los siguientes: -Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. -La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -Acta de extinción de derechos y obligaciones. -Acta de recepción física de los trabajos a satisfacción del contratante. -Las documentales presentadas deben estar completas y legibles en su totalidad.	Al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	5.00 Proporcional 0.00	100%	5.00	4.09	
	TOTAL RUBRO d)					50.00	100%	32.6
PUNTOS TOTALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA (Rubro a+b+c+d)					50.00	100%	50.00	32.6

Revisó

Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable.

Autorizó

Lic. José Porfirio Meneses Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

La Secretaría de Conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010 indicando con el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo Sección III, término Noveno ya que se trata de la contratación de una Obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevar a cabo los "TRABAJO DE, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación esta determinada por los mecanismos de Puntos y Porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas de aquellas promociones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

PROYECTO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PRODICON S.A DE C.V

MECANISMOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS "TRABAJO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
		a) Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente. El licitante deberá presentar de manera detallada un escrito de la relación de materiales que deberá suministrar y que se utilizarán referente a las especificaciones técnicas y las fichas técnicas de los equipos que se instalarán de manera permanente.	Documento detallado en el que el licitante haga referencia al cumplimiento de las normas de la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares, el cual debe contener lo siguiente:	3.00			3.0
			-Relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. -Fichas técnicas de la maquinaria y de los equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Garantías de la maquinaria y equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.				
			El licitante que presente dentro de la propuesta el documento requerido referente a la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares.	0.50			
			La contratista entrega la relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra.				
		b) Mano de Obra. Curricúlos, certificaciones o constancias o diplomas de cursos que acrediten que el personal técnico tiene conocimientos para	No presenta el documento con la información solicitada o, esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00			
			El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que interviendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado.				
			-EL LICITANTE entrega descripción de la planeación y del programa de ejecución integral para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la SEMARNAT.	4.00			
			-El licitante entregará la información curricular de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3).				
			-El licitante presenta certificaciones y/o constancias que acreditan las capacitaciones correspondientes de sus profesionistas y técnicos.				
			-Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.				4.00

b) Mano de Obra.

Curriculos, certificaciones o constancias o diplomas de cursos que acrediten que el personal técnico tiene conocimientos para el manejo de los materiales, equipos y herramientas a utilizarse.

4.00

a) Calidad de la obra Acreditación de la empresa contratista	El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado. -La contratista entrega información curricular correspondiente de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. 0.50	100.00% 15.00 1.00
c) Maquinaria y equipo de construcción. Facturas, contratos de compra-venta, donaciones, cesión de derechos de propiedad o contratos de arrendamiento a favor del licitante de la siguiente maquinaria y equipo solicitados a utilizarse.	Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. (Formato DT-6) Debidamente requisitado. Se verificará lo siguiente: -Las facturas o documentos que acrediten la legal propiedad de la maquinaria y equipo a favor del licitante. -Que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. 1.50	100.00% 15.00 1.00
d) Esquema Estructural de la organización (organigrama) de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos. Presentando mediante el formato DT-14. La contratista deberá incluir, como mínimo, los perfiles de los profesionales desglosados de esta convocatoria, demostrando congruencia entre los perfiles listados, cantidad propuesta y su procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.	No presenta la documentación que comprueba la propiedad o no presenta la carta compromiso de arrendamiento o el formato DT-6 no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. 0.00	100.00% 15.00 1.00
El documento deberá incluir los nombres, especialidad, categorías y actividades del personal y estos concuerden con los presentados en el (Formato DT-14) Debidamente requisitado. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante. Se dará el puntaje al licitante que presente su organigrama de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la presente convocatoria y se establece la integración mínima de los profesionales y técnicos, los cuales se enlistan a continuación: -Superintendente de Obra. -Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado. -Ingeniero Eléctrico. -Técnico en sistemas de aire acondicionado.	No presenta el documento (Formato DT-14) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. 0.00	100.00% 15.00 1.00

e) Procedimientos constructivos. El licitante deberá contar con una planeación, programación, secuencia, preparación y ejecución de los trabajos. Estas restricciones no constituirán, en ningún caso, forma o manera, las únicas restricciones para los trabajos y deberán leerse y entenderse en conjunto con las especificaciones técnicas. El Contratista deberá iniciar los trabajos en la fecha de suscripción del Contrato, o según se indique en el Contrato para lo cual el Contratista deberá proceder con los trabajos diligentemente, de acuerdo a los tiempos considerados en su programa de ejecución.	El documento en que se establece la metodología del trabajo propuesto, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y los plazos donde se describen las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos. (Formato DT-2) Debidamente requisitado. Indicando los tiempos considerados para ejecutar los procedimientos cumplan con lo establecido en el periodo del contrato. El Documento deberá ser congruente con los programas de ejecución de los trabajos, de suministro de materiales y de equipo de instalación permanente, de utilización de mano de obra y de utilización de maquinaria/equipo de construcción. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	2.50	2.50
f) Programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria. Programas detallados conforme a los formatos: mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, programa general de los trabajos a ejecutar, programa de los profesionales técnicos encargados de la dirección, control, administración y ejecución de los trabajos.	Que no presente el documento que contenga los procedimientos constructivos solicitados. o Que los procedimientos constructivos no sean ejecutables técnicamente. o Si el documento NO se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento	2.50
g) Programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria. Programas detallados conforme a los formatos: mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, programa general de los trabajos a ejecutar, programa de los profesionales técnicos encargados de la dirección, control, administración y ejecución de los trabajos.	Se verificará que los programas contengan la información solicitada y esta sea técnicamente congruente entre sí conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la convocante, utilizando preferentemente diagramas de barras; (Formato DT-10) el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra (Formato DT-11), el programa cuantificado y calendarizado de maquinaria y equipo (Formato DT-12), y el programa de profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra (Formato DT-13).	2.50	2.50
h) Programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria. Programas detallados conforme a los formatos: mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, programa general de los trabajos a ejecutar, programa de los profesionales técnicos encargados de la dirección, control, administración y ejecución de los trabajos.	No presenta alguno o ninguno de los programas de acuerdo a los trabajos solicitados que se ejecutarán en los formatos: (Formato DT-10, DT-11, DT-12) o si estos no son llenados con la información solicitada o estos no son legibles o no están firmados de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento	2.50
TOTAL RUBRO a)	100%	15.00	14.50

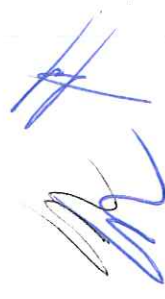
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rubro b) Capacidad del Licitante (15 a 20 puntos)					
Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos (deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
Superintendente de Obra		El Superintendente que proponga el licitante deberá ser: (Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero electromecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico. La experiencia deberá comprarse mediante carta o cartas de designación en obras o proyectos en los que participó como Superintendente de obra. Adicionalmente presentará: -Curriculum Vitae del Superintendente de obra, firmado por el representante legal del licitante, en el cual se describan las obras o proyectos en los que participó, su vigencia y responsabilidades (capacidad técnica necesaria para desarrollar la obra solicitada; toma de decisiones para el cumplimiento puntual de los programas y actividades operativas) y nombre del responsable de la obra o proyecto. Este documento deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, construcción en inmuebles.	0.75	0.75
			Tiene una experiencia mayor a 3 años y hasta 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.65	
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.55	
			Acredita por lo menos 1 año de experiencia en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.25	
			No presenta ninguna carta de designación o que en el Curriculum Vitae no se compruebe que tiene la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	Causa de desechamiento	
Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado		Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras o proyectos en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra. (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.65	0.65
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.50	
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.35	
			Acredita por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.20	
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00	

Primero. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a edificación y/o instalaciones de aires acondicionados y eléctricas.	Ingeniero Eléctrico	Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Instalaciones Eléctricas. Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Instalaciones Eléctricas. Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas. Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas. No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.45 0.35 0.25 0.10 0.00	29.38%	2.35	0.45
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 3 años en Sistemas de aire acondicionado. Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado. Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado. No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.30 0.20 0.10 0.00			
	Técnico Eléctrico	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 3 años en Instalaciones Eléctricas. Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas. Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas. No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.20 0.10 0.05 0.00			
	Superintendente de Obra	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Maestría o Doctorado (titulado) en las carreras solicitadas. Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas. Es pasante en las carreras solicitadas. No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	1.80 1.50 1.00 0.00			1.50

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras:	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	1.00	58.13% 4.65	0.90
		Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.90		
		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Es pasante en las carreras solicitadas.	0.70		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Ingeniero Eléctrico	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras:	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	0.80		0.70
		Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.70		
		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Es pasante en las carreras solicitadas.	0.50		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional.	0.65		0.50
			Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.50		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.30		
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00		
	Técnico Eléctrico	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional.	0.40		0.30
			Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.30		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.20		
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00		





Tercero. Participación de la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con los trabajos requeridos.	Superintendente de Obra	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.30	12.50%	1.00	0.30	0.10
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			0.20	
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.15			0.15	
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00	
	Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.25			0.25	
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			0.15	
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			0.10	
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00	
	Ingeniero Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			0.20	
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			0.15	
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			0.10	
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00	
Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.15	0.15				
		Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.10	0.10				
		Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.08	0.08				
		No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00	0.00				
Técnico Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.10	0.10				
		Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.08	0.08				
		Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.05	0.05				
		No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00	0.00				
Total Subrubro a)			8.00	100%	8.00	7.10		
Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (Deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)								
b) Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta.	6.00	100%	6.00	6.00	
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00				
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual menor al 10% del monto total de su propuesta.	0.00				
			No presenta una o ambas declaraciones debidamente selladas y firmadas por el SAT.	Causa de desechamiento				
Total Subrubro b)			6.00	100%	6.00	6.00		

[Handwritten signatures and marks]

Subrubro c) Participación de personas con discapacidad en las actividades de el "LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de licitación.						
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
c) Participación de discapacitados	Los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Contrato con antigüedad no menor a 6 meses, mismo que se comprobará en el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS para corroboración de la propuesta de cédula de determinación de cuotas aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Al licitante que acredite tener el mayor número de personal discapacitado, con constancias de pago no menores a los seis meses.	0.60		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	100%	0.00
			No acredita el porcentaje o no presenta la constancia de pago del personal discapacitado.	0		
			Total Subrubro c)			0.60
Subrubro d) Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.						
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
d) Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en los trabajos requeridos.	Subcontratación de empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES	Carta compromiso donde manifieste que se encuentra comprometida a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas (escrito libre). La carta deberá contener lo siguiente: -Nombre y estratificación de cada MIPYME a subcontratar	Al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES	0.40		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	100%	0.13
			No presenta carta compromiso.	0.00		
			Total Subrubro d)			0.40
TOTAL RUBRO b)				15.00	100%	0.13
Rubro c) Experiencia y especialidad del Licitante (De 10 a 15 puntos).						
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
a) Experiencia en obras de la misma naturaleza.	Documentos que acrediten la experiencia del licitante en la ejecución de un mínimo de 1 y un máximo de 5 años, tales como trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la experiencia se podrá acreditar con varios trabajos, los cuales sean de características similares y/o de la misma naturaleza a las indicadas en la presente convocatoria.	Para calcular la experiencia se tomará en cuenta el tiempo que el licitante ha ejecutado obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación, máximo de 5 años. Deberá presentar contratos que cumplan con lo siguiente: -El contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. -Contar con una antigüedad de hasta 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. -Deberá estar formalmente concluido previo a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia.	7.00		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional		
			No acredita 1 año de experiencia	0.00		
			El licitante que no presente contratos para acreditar la experiencia, o los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de descalificación	100%	7.00
						15.00

b) Especialidad, con características de complejidad, magnitud y condiciones similares de los trabajos requeridos.	Documentos que acrediten la especialidad del licitante en la ejecución de trabajos de obra con instalaciones de sistemas especiales (Circuito Cerrado de Televisión y/o Aire Acondicionado) en inmuebles públicos o privados, con un mínimo de 2 contratos y un máximo de 7, ejecutados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la especialidad se podrá acreditar con varios trabajos.	Para calcular la especialidad se tomará en cuenta el número de contratos. Podrán acreditar mínimo 2 y máximo 7 contratos. Presentar contratos cumpliendo con los siguientes puntos: -No deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -Cada contrato deberá estar formalizado y terminado por las partes, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -La vigencia mínima de cada contrato no podrá ser inferior a un 1 mes. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de contratos.	8.00	8.00		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita 2 contratos formalizados y terminados	0.00			
			El licitante que no presente contratos para acreditar la especialidad, los contratos presentados no esten completos, o legibles.	Causa de desechamiento			
TOTAL RUBRO c)			15.00	100%	15.00	15.00	
Rubro d) Cumplimiento de contratos (De 3 a 5 puntos)							
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos sobre trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados.	El cumplimiento será calculado con base al número de contratos concluidos de manera formal, que sean de características similares y/o de la misma naturaleza a los trabajos indicados en la Convocatoria. Para acreditar este rubro, los licitantes deben presentar el documento en el que conste el cumplimiento de los contratos presentados para acreditar la experiencia y/o especialidad, los cuales podrán ser cualquiera de los siguientes: -Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. -La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -Acta de extinción de derechos y obligaciones. -Acta de recepción física de los trabajos a satisfacción del contratante. -Las documentales presentadas deben estar completas y legibles en su totalidad.	Al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos.	5.00	100%	5.00	3.18
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita el cumplimiento mínimo de 2 contratos, o la documentación presentada no esta completa o legible.	0.00			
TOTAL RUBRO d)			5.00	100%	5.00	3.18	
PUNTOS TOTALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA (Rubro a+b+c+d)			50.00	100%	50.00	45.91	

Revisó

Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrójón
Subdirector de Administración Sustentable.

Autorizó

Lic. José Porfirio Mieneses Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

La Secretaría de Conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010 indicando con el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo Sección III, término Noveno ya que se trata de la contratación de una Obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevar a cabo los "TRABAJO DE, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2". Para ello evaluará a detalle la propuesta para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación esta determinada por los mecanismos de Puntos y Porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la de las propuestas económicas y solo se procederá a realizar la evaluación de la propuesta económica de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.								
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI S.A DE C.V								
MECANISMOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.								
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS "TRABAJO DE, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"								
Rubro a) Calidad de la Obra (15 a 20 puntos)								
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
	a) Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente. El licitante deberá presentar de manera detallada un escrito de la relación de materiales que deberá suministrar y que se utilizarán referente a las especificaciones técnicas y las fichas técnicas de los equipos que se instalarán de manera permanente.	Documento detallado en el que el licitante haga referencia al cumplimiento de las normas de la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares, el cual debe contener lo siguiente: -Relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. -Fichas técnicas de la maquinaria y de los equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Garantías de la maquinaria y equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	3.00				0.50	
			El licitante que presente dentro de la propuesta el documento requerido referente a la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares. La contratista entrega la relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	0.50				
			No presenta el documento con la información solicitada o, esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00				
			El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado.	4.00				
	b) Mano de Obra. Currículos, certificaciones o constancias o diplomas de cursos que acrediten que el personal técnico tiene conocimientos para el manejo de los materiales, equipos y herramientas a utilizarse.	-EL LICITANTE entrega descripción de la planeación y del programa de ejecución integral para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la SEMARNAT. -El licitante entregará la información curricular de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). -El licitante presenta certificaciones y/o constancias que acreditan las capacitaciones correspondientes de sus profesionistas y técnicos. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.					4.00	

a) Calidad de la obra Acreditación de la empresa contratista	El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado. -La contratista entrega información curricular correspondiente de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. No presenta el documento (Formato DT-11) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. 0.50	100.00% 15.00 0.00
c) Maquinaria y equipo de construcción. Facturas, contratos de compra-venta, donaciones, cesión de derechos de propiedad o contratos de arrendamiento a favor del licitante de la siguiente maquinaria y equipo solicitados a utilizarse.	Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. (Formato DT-6) Debidamente requisitado. Se verificará lo siguiente: -Las facturas o documentos que acrediten la legal propiedad de la maquinaria y equipo a favor del licitante. -Que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. 1.50	100.00% 15.00 0.00
d) Esquema Estructural de la organización (organigrama) de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos. Presentando mediante el formato DT-14. La contratista deberá incluir, como mínimo, los perfiles de los profesionales desglosados de esta convocatoria, demostrando congruencia entre los perfiles listados, cantidad propuesta y su procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.	No presenta la documentación que comprueba la propiedad o no presenta la carta compromiso de arrendamiento o el formato DT-6 no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. El documento deberá incluir los nombres, especialidad, categorías y actividades del personal y estos concuerden con los presentados en el (Formato DT-14) Debidamente requisitado. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante. Se dará el puntaje al licitante que presente su organigrama de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la presente convocatoria y se establece la integración mínima de los profesionales y técnicos, los cuales se enlistan a continuación: - Superintendente de Obra. - Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado. - Ingeniero Eléctrico. - Técnico en sistemas de aire acondicionado. 1.50	100.00% 15.00 0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	e) Procedimientos constructivos. El licitante deberá contar con una planeación, programación, secuencia, preparación y ejecución de los trabajos. Estas restricciones no constituirán, en ningún caso, forma o manera, las únicas restricciones para los trabajos y deberán leerse y entenderse en conjunto con las especificaciones técnicas. El Contratista deberá iniciar los trabajos en la fecha de suscripción del Contrato, o según se indique en el Contrato para lo cual el Contratista deberá proceder con los trabajos diligentemente, de acuerdo a los tiempos considerados en su programa de ejecución.	El documento en que se establece la metodología del trabajo propuesto, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y los plazos donde se describen las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos. (Formato DT-2) Debidamente requisitado. Indicando los tiempos considerados para ejecutar los procedimientos cumplan con lo establecido en el periodo del contrato. El Documento deberá ser congruente con los programas de ejecución de los trabajos, de suministro de materiales y de equipo de instalación permanente, de utilización de mano de obra y de utilización de maquinaria/equipo de construcción. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	2.50	Causa de desechamiento	o
	Que no presente el documento que contenga los procedimientos constructivos solicitados. o Que los procedimientos constructivos no sean ejecutables técnicamente. o Si el documento NO se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.		Causa de desechamiento		
	f) Programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria. Programas detallados conforme a los formatos: mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, programa general de los trabajos a ejecutar, programa de los profesionales técnicos encargados de la dirección, control, administración y ejecución de los trabajos.	Se verificará que los programas contengan la información solicitada y esta sea técnicamente congruente entre sí conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la convocante, utilizando preferentemente diagramas de barras; (Formato DT-10) el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra (Formato DT-11), el programa cuantificado y calendarizado de maquinaria y equipo (Formato DT-12), y el programa de profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra (Formato DT-13).	2.50	Causa de desechamiento	o
		No presenta alguno o ninguno de los programas de acuerdo a los trabajos solicitados que se ejecutarán en los formatos: (Formato DT-10, DT-11, DT-12) o si estos no son llenados con la información solicitada o estos no son legibles o no están firmados de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento		
		TOTAL RUBRO a)	15.00	100%	15.00
					6.00

Rubro b) Capacidad del Licitante (15 a 20 puntos)					
Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos (deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
		El Superintendente que proponga el licitante deberá ser: (Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero electromecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico.	Tiene una experiencia superior a 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.75	0.75
		La experiencia deberá comprobarse mediante carta o cartas de designación en obras o proyectos en los que participó como Superintendente de obra.	Tiene una experiencia mayor a 3 años y hasta 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.65	
		Adicionalmente presentará: -Curriculum Vitae del Superintendente de obra, firmado por el representante legal del licitante, en el cual se describan las obras o proyectos en los que participó, su vigencia y responsabilidades (capacidad técnica necesaria para desarrollar la obra solicitada; toma de decisiones para el cumplimiento puntual de los programas y actividades operativas) y nombre del responsable de la obra o proyecto. Este documento deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año	Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.55	
	Superintendente de Obra	(Formato DT-3)	Acredita por lo menos 1 año de experiencia en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.25	
			No presenta ninguna carta de designación o que en el Curriculum Vitae no se compruebe que tiene la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	Causa de desechamiento	
		Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año	Tiene una experiencia superior a 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.65	0.65
		Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.50	
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.35	
			Acreditan por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.20	
		(Formato DT-3)	No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Primero. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a edificación y/o instalaciones de aires acondicionados y eléctricas.	Ingeniero Eléctrico	Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.45	29.38%	2.35	0.45
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.35			
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.25			
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.10			
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00			
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.30			0.30
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.20			
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.10			
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00			
			Tiene una experiencia superior a 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.20			
	Técnico Eléctrico	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.10			0.20
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.05			
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00			
			Maestría o Doctorado (titulado) en las carreras solicitadas.	1.80			
			Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	1.50			
	Superintendente de Obra	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Es pasante en las carreras solicitadas.	1.00			1.80
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00			

5

[Handwritten signature]

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras:	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	1.00
		Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.90
			Es pasante en las carreras solicitadas.	0.70
		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00
	Ingeniero Eléctrico	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras:	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	0.80
		Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.70
			Es pasante en las carreras solicitadas.	0.50
		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado		Acredita el Título técnico profesional.	0.65
		Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.50
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.30
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00
	Técnico Eléctrico		Acredita el Título técnico profesional.	0.40
		Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.30
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.20
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00

58.13%

4.65

0.90

0.80

0.65

0.40

Tercero. Participación de la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con los trabajos requeridos.	Superintendente de Obra	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.30	12.50%	1.00	0.30
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			0.20
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.15			0.15
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00
	Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.25			0.25
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			0.15
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			0.10
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00
	Ingeniero Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			0.20
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			0.15
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			0.10
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			0.15
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.10			0.10
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.08			0.08
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00
	Técnico Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.10			0.10
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.08			0.08
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.05			0.05
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00
Total Subrubro a)			8.00	100%	8.00	7.90	
Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (Deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)							
b) Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
				6.00			
				3.00	100%	6.00	6.00
				0.00			
	Total Subrubro b)				6.00	100%	6.00

Subrubro c) Participación de personas con discapacidad en las actividades de el "LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de licitación.

Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
c) Participación de discapacitados	Los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Al licitante que acredite tener el mayor número de personal discapacitado, con constancias de pago no menores a los seis meses.	0.60			
		A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	100%	0.60	0.00
		No acredita el porcentaje o no presenta la constancia de pago del personal discapacitado.	0			
		Total Subrubro c)	0.60	100%	0.60	0.0

Subrubro d) Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.

Subrubro d) Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.						
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
d) Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en los trabajos requeridos.	Subcontratación de empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES La carta deberá contener lo siguiente: -Nombre y estratificación de cada MIPYME a subcontratar	Carta compromiso donde manifieste que se encuentra comprometida a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas (escrito libre).	Al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES	0.40	100%	0.40
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional		
			No presenta carta compromiso.	0.00		
			Total Subrubro d)	0.40		
TOTAL RUBRO b)				15.00	100%	15.00

Rubro c) Experiencia y especialidad del Licitante (De 10 a 15 puntos).

Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
a) Experiencia en obras de la misma naturaleza.	Documentos que acrediten la experiencia del licitante en la ejecución de un mínimo de 1 y un máximo de 5 años, tales como trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados en los últimos 7 años, identificando las obras que sea comprobable su participación, cabe señalar que la experiencia se podrá acreditar con varios trabajos, los cuales sean de características similares y/o de la misma naturaleza a las indicadas en la presente convocatoria.	Para calcular la experiencia se tomará en cuenta el tiempo que el licitante ha ejecutado obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación, máximo de 5 años. Deberá presentar contratos que cumplan con lo siguiente: -El contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. -Contar con una antigüedad de hasta 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. -Deberá estar formalmente concluido previo a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia.	7.00			
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita 1 año de experiencia	0.00			7.00
			El licitante que no presente contratos para acreditar la experiencia, o los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento	100%	75.00	

La Secretaría de Conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010 indicando con el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo Sección III, término Noveno ya que se trata de la contratación de una Obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevar a cabo los "TRABAJO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación esta determinada por los mecanismos de Puntos y Porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la de las propuestas económicas y solo se procederá a realizar la evaluación de la propuesta económica de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.								
GRUPO CONSTRUCTOR URCEC S.A DE C.V								
MECANISMOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.								
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS "TRABAJO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"								
Rubro a) Calidad de la Obra (15 a 20 puntos)								
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
	a) Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente. El licitante deberá presentar de manera detallada un escrito de la relación de materiales que deberá suministrar y que se utilizarán referente a las especificaciones técnicas y las fichas técnicas de los equipos que se instalarán de manera permanente.	Documento detallado en el que el licitante haga referencia al cumplimiento de las normas de la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares, el cual debe contener lo siguiente: -Relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. -Fichas técnicas de la maquinaria y de los equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Garantías de la maquinaria y equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	3.00				0.50	
			El licitante que presente dentro de la propuesta el documento requerido referente a la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares. La contratista entrega la relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	0.50				
			No presenta el documento con la información solicitada o, esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00				
			El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado.					
	b) Mano de Obra. Curricúlos, certificaciones o constancias o diplomas de cursos que acrediten que el personal técnico tiene conocimientos para el manejo de los materiales, equipos y herramientas a utilizarse.	-EL LICITANTE entrega descripción de la planeación y del programa de ejecución integral para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la SEMARNAT. -El licitante entregará la información curricular de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). -El licitante presenta certificaciones y/o constancias que acreditan las capacitaciones correspondientes de sus profesionistas y técnicos. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	4.00				0.50	

[Handwritten signatures and marks are present in the right margin of the page, including a large signature at the bottom right and smaller marks above it.]

a) Calidad de la obra Acreditación de la empresa contratista	El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requerido. -La contratista entrega información curricular correspondiente de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. No presenta el documento (Formato DT-11) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. (Formato DT-6) Debidamente requerido. Se verificará lo siguiente: -Las facturas o documentos que acrediten la legal propiedad de la maquinaria y equipo a favor del licitante. -Que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. Relación de maquinaria y equipo de construcción, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, no presenta fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. Se verificará lo siguiente: -Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, firmada por el arrendador. -(Formato DT-6) Debidamente requerido. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. No presenta la documentación que comprueba la propiedad o no presenta la carta compromiso de arrendamiento o el formato DT-6 no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. El documento deberá incluir los nombres, especialidad, categorías y actividades del personal y estos concuerden con los presentados en el (Formato DT-14) Debidamente requerido. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante. Se dará el puntaje al licitante que presente su organigrama de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la presente convocatoria y se establece la integración mínima de los profesionales y técnicos, los cuales se enlistan a continuación: -Superintendente de Obra. -Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado. -Ingeniero Eléctrico. -Técnico en sistemas de aire acondicionado. No presenta el documento (Formato DT-14) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.50 0.00 1.50 1.00 0.00 1.50 0.00	100.00% 15.00 1.00 1.50
--	--	---	---

Handwritten signatures and marks are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and a smaller one at the top right.

	El documento en que se establece la metodología del trabajo propuesto, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y los plazos donde se describen las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos. (Formato DT-2) Debidamente requisitado. Indicando los tiempos considerados para ejecutar los procedimientos cumplan con lo establecido en el período del contrato. El Documento deberá ser congruente con los programas de ejecución de los trabajos, de suministro de materiales y de equipo de instalación permanente, de utilización de mano de obra y de utilización de maquinaria/equipo de construcción. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	2.50	2.50
	Que no presente el documento que contenga los procedimientos constructivos solicitados. o Que los procedimientos constructivos no sean ejecutables técnicamente. o Si el documento NO se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento	
	Se verificará que los programas contengan la información solicitada y esta sea técnicamente congruente entre sí conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la convocante, utilizando preferentemente diagramas de barras; (Formato DT-10) el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra (Formato DT-11), el programa cuantificado y calendarizado de maquinaria y equipo (Formato DT-12), y el programa de profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra (Formato DT-13).	2.50	
	No presenta alguno o ninguno de los programas de acuerdo a los trabajos solicitados que se ejecutarán en los formatos: (Formato DT-10, DT-11, DT-12) o si estos no son llenados con la información solicitada o estos no son legibles o no están firmados de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento	
	TOTAL RUBRO a)	15.00	15.00
		100%	8.50

Rúbrica a) Capacidad de los recursos humanos (deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)					
Rúbrica b) Capacidad del Licitante (15 a 20 puntos)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
Superintendente de Obra		El Superintendente que proponga el licitante deberá ser: (Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero electromecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico. La experiencia deberá comprarse mediante carta o cartas de designación en obras o proyectos en los que participó como Superintendente de obra. Adicionalmente presentará: -Curriculum Vitae del Superintendente de obra, firmado por el representante legal del licitante, en el cual se describan las obras o proyectos en los que participó, su vigencia y responsabilidades (capacidad técnica necesaria para desarrollar la obra solicitada; toma de decisiones para el cumplimiento puntual de los programas y actividades operativas) y nombre del responsable de la obra o proyecto. Este documento deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.75	0.25
			Tiene una experiencia mayor a 3 años y hasta 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.65	
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.55	
			Acredita por lo menos 1 año de experiencia en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.25	
			No presenta ninguna carta de designación o que en el Curriculum Vitae no se compruebe que tiene la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	Causa de desechamiento	
Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado		Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras o proyectos en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra. (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.65	0.50
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.50	
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.35	
			Acredita por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.20	
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00	

Primero. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a edificación y/o instalaciones de aires acondicionados y eléctricas.	Ingeniero Eléctrico	Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.45	29.38%	2.35
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.35		
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.25		
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.10		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00		
			Tiene una experiencia superior a 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.30		
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.20		
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.10		
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00		
			Tiene una experiencia superior a 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.20		
	Técnico Eléctrico	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.10		0.20
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.05		
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00		
			Maestría o Doctorado (titulado) en las carreras solicitadas.	1.80		
	Superintendente de Obra	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	1.50		1.50
			Es pasante en las carreras solicitadas.	1.00		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	1.00	58.13% 4.65	0.90
		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.90		
			Es pasante en las carreras solicitadas.	0.70		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Ingeniero Eléctrico	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	0.80		0.70
		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.70		
			Es pasante en las carreras solicitadas.	0.50		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional.	0.65		0.30
			Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.50		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.30		
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00		
	Técnico Eléctrico	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional.	0.40		0.30
			Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.30		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.20		
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00		

Tercero. Participación de la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con los trabajos requeridos.	Superintendente de Obra	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.30	12.50%	1.00	0.00
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.15			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.25			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Ingeniero Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.15				
		Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.10				
		Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.08				
		No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00				
Técnico Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.10				
		Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.08				
		Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.05				
		No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00				
Subrubro a)			Total Subrubro a)	8.00	100%	8.00	5.30
Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (Deberá ser por lo menos el 40% del rubro)							
b) Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
	Declaraciones fiscales, estados financieros.	Deberá presentar la última declaración anual (2019) y la última provisional (2020) debidamente selladas y firmadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).	Ingresos netos de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta.	6.00	100%	6.00	6.00
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00			
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual menor al 10% del monto total de su propuesta.	0.00			
			No presenta una o ambas declaraciones debidamente selladas y firmadas por el SAT.	Causa de desechamiento			
Total Subrubro b)			Total Subrubro b)	5.00	100%	6.00	6.00

Subrubro c) Participación de personas con discapacidad en las actividades de el "LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de licitación.							
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido	
c) Participación de discapacitados	Los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Contrato con antigüedad no menor a 6 meses, mismo que se comprobará en el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS para corroboración de la propuesta de cédula de determinación de cuotas aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Al licitante que acredite tener el mayor número de personal discapacitado, con constancias de pago no menores a los seis meses.	0.60			
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	100%	0.60	0.00
			No acredita el porcentaje o no presenta la constancia de pago del personal discapacitado.	0			
			Total Subrubro c)			0.60	100%
Subrubro d) Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.							
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido	
d) Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en los trabajos requeridos.	Subcontratación de empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES	Carta compromiso donde manifieste que se encuentra comprometida a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas (escrito libre). La carta deberá contener lo siguiente: -Nombre y estratificación de cada MIPYME a subcontratar	Al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES	0.40			
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	100%	0.40	0.00
			No presenta carta compromiso.	0.00			
			Total Subrubro d)			0.40	100%
TOTAL RUBRO b)				15.00	100%	0.00	
Rubro c) Experiencia y especialidad del Licitante (De 10 a 15 puntos).							
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido	
a) Experiencia en obras de la misma naturaleza.	Documentos que acrediten la experiencia del licitante en la ejecución de un mínimo de 1 y un máximo de 5 años, tales como trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la experiencia se podrá acreditar con varios trabajos, los cuales sean de características similares y/o de la misma naturaleza a las indicadas en la presente convocatoria.	Para calcular la experiencia se tomará en cuenta el tiempo que el licitante ha ejecutado obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación, máximo de 5 años. Deberá presentar contratos que cumplan con lo siguiente: -El contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. -Contar con una antigüedad de hasta 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. -Deberá estar formalmente concluido previo a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia.	7.00			
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita 1 año de experiencia	0.00			0.00
			El licitante que no presente contratos para acreditar la experiencia, los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento	15.00	100%	

b) Especialidad, con características de complejidad, magnitud y condiciones similares de los trabajos requeridos.	Documentos que acrediten la especialidad del licitante en la ejecución de trabajos de obra con instalaciones de sistemas especiales (Circuito Cerrado de Televisión Y/o Aire Acondicionado) en inmuebles públicos o privados, con un mínimo de 2 contratos y un máximo de 7, ejecutados en los últimos 7 años; identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la especialidad se podrá acreditar con varios trabajos.	Para calcular la especialidad se tomará en cuenta el número de contratos. Podrán acreditar mínimo 2 y máximo 7 contratos. Presentar contratos cumpliendo con los siguientes puntos: -No deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -Cada contrato deberá estar formalizado y terminado por las partes, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -La vigencia mínima de cada contrato no podrá ser inferior a un 1 mes. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de contratos.	8.00	3.42		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita 2 contratos formalizados y terminados	0.00			
			El licitante que no presente contratos para acreditar la especialidad, o los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento			
TOTAL RUBRO c)				15.00	100%	15.00	3.42
Rubro d) Cumplimiento de contratos (De 3 a 5 puntos)							
Cumplimiento de Contratos	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos sobre trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados.	El cumplimiento será calculado con base al número de contratos concluidos de manera formal, que sean de características similares y/o de la misma naturaleza a los trabajos indicados en la Convocatoria. Para acreditar este rubro, los licitantes deben presentar el documento en el que conste el cumplimiento de los contratos presentados para acreditar la experiencia y/o especialidad, los cuales podrán ser cualquiera de los siguientes: -Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. -La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -Acta de extinción de derechos y obligaciones. -Acta de recepción física de los trabajos a satisfacción del contratante. -Las documentales presentadas deben estar completas y legibles en su totalidad.	Al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos.	5.00			
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita el cumplimiento mínimo de 2 contratos, o la documentación presentada no esta completa o legible.	0.00	100%	5.00	1.36
TOTAL RUBRO d)				5.00	100%	5.00	1.36
PUNTOS TOTALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA (Rubro a+b+c+d)				50.00	100%	50.00	24.43

Revisó

Arq. Vidor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable.

Autorizó

Lic. José Porfirio Veneses Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

[Handwritten signature]

La Secretaría de Conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010 indicando con el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo Sección III, término Noveno ya que se trata de la contratación de una Obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevar a cabo los "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación esta determinada por los mecanismos de Puntos y Porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la de las propuestas económicas y solo se procederá a realizar la evaluación de la propuesta económica de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

LAYAN ARQUITECTURA S.A DE C.V

MECANISMOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

Rubro a) Calidad de la Obra (15 a 20 puntos)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido
		a) Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente. El licitante deberá presentar de manera detallada un escrito de la relación de materiales que deberá suministrar y que se utilizarán referente a las especificaciones técnicas y las fichas técnicas de los equipos que se instalarán de manera permanente.	Documento detallado en el que el licitante haga referencia al cumplimiento de las normas de la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares, el cual debe contener lo siguiente: -Relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. -Fichas técnicas de la maquinaria y de los equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Garantías de la maquinaria y equipo que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	3.00	0.0
			El licitante que presente dentro de la propuesta el documento requerido referente a la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares. La contratista entrega la relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	0.50	
			No presenta el documento con la información solicitada o, esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00	
			El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado.		
		b) Mano de Obra. Currículos, certificaciones o constancias o diplomas de cursos que acrediten que el personal técnico tiene conocimientos para el manejo de los materiales, equipos y herramientas a utilizarse.	-EL LICITANTE entrega descripción de la planeación y del programa de ejecución integral para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la SEMARNAT. -El licitante entregará la información curricular de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). -El licitante presenta certificaciones y/o constancias que acreditan las capacitaciones correspondientes de sus profesionistas y técnicos. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	4.00	0.00

a) Calidad de la obra	El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) Debidamente requisitado. -La contratista entrega información curricular correspondiente de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. 0.50	100.00%	15.00	0.00
Acreditación de la empresa contratista	No presenta el documento (Formato DT-11) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. 0.00 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. (Formato DT-6) Debidamente requisitado. 1.50 Se verificará lo siguiente: -Las facturas o documentos que acrediten la legal propiedad de la maquinaria y equipo a favor del licitante. -Que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. Relación de maquinaria y equipo de construcción, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, no presenta fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. Se verificará lo siguiente: -Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, firmada por el arrendador. -(Formato DT-6) Debidamente requisitado. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. 1.00	100.00%	15.00	0.00
c) Maquinaria y equipo de construcción. Facturas, contratos de compra-venta, donaciones, cesión de derechos de propiedad o contratos de arrendamiento a favor del licitante de la siguiente maquinaria y equipo solicitados a utilizarse.	No presenta la documentación que comprueba la propiedad o no presenta la carta compromiso de arrendamiento o el formato DT-6 no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. 0.00 El documento deberá incluir los nombres, especialidad, categorías y actividades del personal y estos concuerden con los presentados en el (Formato DT-14) Debidamente requisitado. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante. 1.50 Se dará el puntaje al licitante que presente su organigrama de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la presente convocatoria y se establece la integración mínima de los profesionales y técnicos, los cuales se enlistan a continuación: -Superintendente de Obra. -Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado. -Ingeniero Eléctrico. -Técnico en sistemas de aire acondicionado. No presenta el documento (Formato DT-14) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. 0.00	100.00%	15.00	0.00
d) Esquema Estructural de la organización (organigrama) de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos. Presentando mediante el formato DT-14. La contratista deberá incluir, como mínimo, los perfiles de los profesionales desglosados de esta convocatoria, demostrando congruencia entre los perfiles listados, cantidad propuesta y su procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.	No presenta la documentación que comprueba la propiedad o no presenta la carta compromiso de arrendamiento o el formato DT-6 no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. 0.00 El documento deberá incluir los nombres, especialidad, categorías y actividades del personal y estos concuerden con los presentados en el (Formato DT-14) Debidamente requisitado. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante. 1.50 Se dará el puntaje al licitante que presente su organigrama de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la presente convocatoria y se establece la integración mínima de los profesionales y técnicos, los cuales se enlistan a continuación: -Superintendente de Obra. -Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado. -Ingeniero Eléctrico. -Técnico en sistemas de aire acondicionado. No presenta el documento (Formato DT-14) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. 0.00	100.00%	15.00	0.00

e) Procedimientos constructivos. El licitante deberá contar con una planeación, programación, secuencia, preparación y ejecución de los trabajos. Estas restricciones no constituirán, en ningún caso, forma o manera, las únicas restricciones para los trabajos y deberán leerse y entenderse en conjunto con las especificaciones técnicas. El Contratista deberá iniciar los trabajos en la fecha de suscripción del Contrato, o según se indique en el Contrato para lo cual el Contratista deberá proceder con los trabajos diligentemente, de acuerdo a los tiempos considerados en su programa de ejecución.	El documento en que se establece la metodología del trabajo propuesto, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y los plazos donde se describen las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos. (Formato DT-2) Debidamente requisitado. Indicando los tiempos considerados para ejecutar los procedimientos cumplan con lo establecido en el periodo del contrato. El Documento deberá ser congruente con los programas de ejecución de los trabajos, de suministro de materiales y de equipode instalación permanente, de utilización de mano de obra y de utilización de maquinaria/equipo de construcción. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	2.50	2.50
	Que no presente el documento que contenga los procedimientos constructivos solicitados. o Que los procedimientos constructivos no sean ejecutables técnicamente. o Si el documento NO se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento	
f) Programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria. Programas detallados conforme a los formatos: mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, programa general de los trabajos a ejecutar, programa de los profesionales técnicos encargados de la dirección, control, administración y ejecución de los trabajos.	Se verificará que los programas contengan la información solicitada y esta sea técnicamente congruente entre sí conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la convocante, utilizando preferentemente diagramas de barras; (Formato DT-10) el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra (Formato DT-11), el programa cuantificado y calendarizado de maquinaria y equipo (Formato DT-12), y el programa de profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra (Formato DT-13).	2.50	2.50
	No presenta alguno o ninguno de los programas de acuerdo a los trabajos solicitados que se ejecutarán en los formatos: (Formato DT-10, DT-11, DT-12) o si estos no son llenados con la información solicitada o estos no son legibles o no están firmados de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento	
	TOTAL RUBRO a)	15.00	15.00
		100%	5.00

Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos (deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)		Rubro b) Capacidad del Licitante (15 a 20 puntos)			
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido
Superintendente de Obra		El Superintendente que proponga el licitante deberá ser: (Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero electromecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico.	Tiene una experiencia superior a 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.75	0.25
		La experiencia deberá comprobarse mediante carta o cartas de designación en obras o proyectos en los que participó como Superintendente de obra.	Tiene una experiencia mayor a 3 años y hasta 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.65	
		Adicionalmente presentará: -Curriculum Vitae del Superintendente de obra, firmado por el representante legal del licitante, en el cual se describan las obras o proyectos en los que participó, su vigencia y responsabilidades (capacidad técnica necesaria para desarrollar la obra solicitada; toma de decisiones para el cumplimiento puntual de los programas y actividades operativas) y nombre del responsable de la obra o proyecto. Este documento deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año (Formato DT-3)	Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles. Acredita por lo menos 1 año de experiencia en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.55 0.25	
			No presenta ninguna carta de designación o que en el Curriculum Vitae no se compruebe que tiene la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	Causa de desechamiento	
Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado		Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras o proyectos en los que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra. (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.65	0.00
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.50	
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.35	
			Acreditan por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.20	
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Primer. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a edificación y/o instalaciones de aires acondicionados y eléctricas.	Ingeniero Eléctrico	Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.45	29.38%	2.35	0.00
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.35			
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.25			
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.10			
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00			
			Tiene una experiencia superior a 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.30			
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.20			
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.10			
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00			
			Tiene una experiencia superior a 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.20			
Técnico Eléctrico	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.10				
		Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.05				
		No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00				
		Maestría o Doctorado (titulado) en las carreras solicitadas.	1.80				
		Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	1.50				
		Es pasante en las carreras solicitadas.	1.00				
No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras:	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	1.00	58.13% 4.65	0.00
		Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.90		
		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Es pasante en las carreras solicitadas.	0.70		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Ingeniero Eléctrico	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras:	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	0.80		
		Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.70		
		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Es pasante en las carreras solicitadas.	0.50		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional.	0.65		
			Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.50		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.30		
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00		
	Técnico Eléctrico	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional.	0.40		
			Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.30		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.20		
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00		

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Tercero. Participación de la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con los trabajos requeridos.	Superintendente de Obra	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.30	12.50%	1.00	0.00
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.15			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.25			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Ingeniero Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.10			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.08			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Técnico Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.10			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.08			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.05			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
Total Subrubro a)			8.00	100%	8.00	0.00	
Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (Deberá ser por lo menos el 40% del rubro)							
Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
b) Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Declaraciones fiscales, estados financieros.	Deberá presentar la última declaración anual (2019) y la última provisional (2020) debidamente selladas y firmadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).	Ingresos netos de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta.	6.00	100%	6.00	0.00
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00			
			Ingresos netos de su declaración fiscal anual menor al 10% del monto total de su propuesta.	0.00			
			No presenta una o ambas declaraciones debidamente selladas y firmadas por el SAT.	Causa de desechamiento			
			Total Subrubro b)				

Subrubro c) Participación de personas con discapacidad en las actividades de el "LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de licitación.						
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
c) Participación de discapacitados	Los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Contrato con antigüedad no menor a 6 meses, mismo que se comprobará en el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS para corroboración de la propuesta de cédula de determinación de cuotas aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Al licitante que acredite tener el mayor número de personal discapacitado, con constancias de pago no menores a los seis meses.	0.60	100%	0.00
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional		
			No acredita el porcentaje o no presenta la constancia de pago del personal discapacitado.	0		
			Total Subrubro c)			
Subrubro d) Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.						
	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
d) Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en los trabajos requeridos.	Subcontratación de empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES	Carta compromiso donde manifieste que se encuentra comprometida a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas (escrito libre). La carta deberá contener lo siguiente: -Nombre y estratificación de cada MIPYME a subcontratar	Al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES	0.40	100%	0.00
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional		
			No presenta carta compromiso.	0.00		
			Total Subrubro d)			
TOTAL RUBRO b)				15.00	100%	0.00
Rubro c) Experiencia y especialidad del Licitante (De 10 a 15 puntos).						
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
a) Experiencia en obras de la misma naturaleza.	Documentos que acrediten la experiencia del licitante en la ejecución de un mínimo de 1 y un máximo de 5 años, tales como trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la experiencia se podrá acreditar con varios trabajos, los cuales sean de características similares y/o de la misma naturaleza a las indicadas en la presente convocatoria.	Para calcular la experiencia se tomará en cuenta el tiempo que el licitante ha ejecutado obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación, máximo de 5 años. Deberá presentar contratos que cumplan con lo siguiente: -El contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. -Contar con una antigüedad de hasta 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. -Deberá estar formalmente concluido previo a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia.	7.00	100%	0.00
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional		
			No acredita 1 año de experiencia	0.00		
			El licitante que no presente contratos para acreditar la experiencia, o los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desahucio		
				15.00		

b) Especialidad, con características de complejidad, magnitud y condiciones similares de los trabajos requeridos.	Documentos que acrediten la especialidad del licitante en la ejecución de trabajos de obra con instalaciones de sistemas especiales (Círculo Cerrado de Televisión Y/o Aire Acondicionado) en inmuebles públicos o privados, con un mínimo de 2 contratos y un máximo de 7, ejecutados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la especialidad se podrá acreditar con varios trabajos.	Para calcular la especialidad se tomará en cuenta el número de contratos. Podrán acreditar mínimo 2 y máximo 7 contratos. Presentar contratos cumpliendo con los siguientes puntos: -No deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -Cada contrato deberá estar formalizado y terminado por las partes, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -La vigencia mínima de cada contrato no podrá ser inferior a un 1 mes. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de contratos. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	8.00	0.00		
		No acredita 2 contratos formalizados y terminados	Proporcional				
			0.00				
		El licitante que no presente contratos para acreditar la especialidad, o los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento				
TOTAL RUBRO c)			15.00	100%	15.00	0.00	
Rubro d) Cumplimiento de contratos (De 3 a 5 puntos)							
Cumplimiento de Contratos	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido	
	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos sobre trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados.	El cumplimiento será calculado con base al número de contratos concluidos de manera formal, que sean de características similares y/o de la misma naturaleza a los trabajos indicados en la Convocatoria. Para acreditar este rubro, los licitantes deben presentar el documento en el que conste el cumplimiento de los contratos presentados para acreditar la experiencia y/o especialidad, los cuales podrán ser cualquiera de los siguientes: -Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. -La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -Acta de extinción de derechos y obligaciones. -Acta de recepción física de los trabajos a satisfacción del contratante. -Las documentales presentadas deben estar completas y legibles en su totalidad.	Al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	5.00			
				Proporcional	100%	5.00	0.00
			No acredita el cumplimiento mínimo de 2 contratos, o la documentación presentada no esta completa o legible.	0.00			
TOTAL RUBRO d)			5.00	100%	5.00	0.00	
PUNTOS TOTALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA (Rubro a+b+c+d)			50.00	100%	50.00	5.25	

Revisó 
Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable.

Autorizó 
Lic. José Porfirio Meneses Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.



La Secretaría de Conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010 indicando con el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo Sección III, término Noveno ya que se trata de la contratación de una Obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevar a cabo los "TRABAJO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación esta determinada por los mecanismos de Puntos y Porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la de las propuestas económicas y solo se procederá a realizar la evaluación de la propuesta económica de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

ACONDICIONADORA DE CLIMAS S.A DE C.V

MECANISMOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS "TRABAJO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

Rubro a) Calidad de la Obra (15 a 20 puntos)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido
	a) Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente. El licitante deberá presentar de manera detallada un escrito de la relación de materiales que deberá suministrar y que se utilizarán referente a las especificaciones técnicas y las fichas técnicas de los equipos que se instalarán de manera permanente.		Documento detallado en el que el licitante haga referencia al cumplimiento de las normas de la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares, el cual debe contener lo siguiente: -Relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. -Fichas técnicas de la maquinaria y de los equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Garantías de la maquinaria y equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	3.00	0.50
			El licitante que presente dentro de la propuesta el documento requerido referente a la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares. La contratista entrega la relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	0.50	
			No presenta el documento con la información solicitada o, esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00	
	b) Mano de Obra. Currículos, certificaciones o constancias o diplomas de cursos que acrediten que el personal técnico tiene conocimientos para el manejo de los materiales, equipos y herramientas a utilizarse.		El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado.	4.00	4.00
			-EL LICITANTE entrega descripción de la planeación y del programa de ejecución integral para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la SEMARNAT. -El licitante entregará la información curricular de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). -El licitante presenta certificaciones y/o constancias que acreditan las capacitaciones correspondientes de sus profesionistas y técnicos. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.		





a) Calidad de la obra	Acreditación de la empresa contratista	El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado. -La contratista entrega información curricular correspondiente de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	0.50	100.00%	15.00	1.00
			0.00			
c) Maquinaria y equipo de construcción. Facturas, contratos de compra-venta, donaciones, cesión de derechos de propiedad o contratos de arrendamiento a favor del licitante de la siguiente maquinaria y equipo solicitados a utilizarse.		Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. (Formato DT-6) Debidamente requisitado. Se verificará lo siguiente: -Las facturas o documentos que acrediten la legal propiedad de la maquinaria y equipo a favor del licitante. -Que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	1.50			
		Relación de maquinaria y equipo de construcción, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, no presenta fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. Se verificará lo siguiente: -Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, firmada por el arrendador. -Formato DT-6) Debidamente requisitado. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	1.00			
d) Esquema Estructural de la organización (organigrama) de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos. Presentando mediante el formato DT-14. La contratista deberá incluir, como mínimo, los perfiles de los profesionales desglosados de esta convocatoria, demostrando congruencia entre los perfiles listados, cantidad propuesta y su procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.		No presenta la documentación que comprueba la propiedad o no presenta la carta compromiso de arrendamiento o el formato DT-6 no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00			
		El documento deberá incluir los nombres, especialidad, categorías y actividades del personal y estos concuerden con los presentados en el (Formato DT-14) Debidamente requisitado. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante. Se dará el puntaje al licitante que presente su organigrama de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la presente convocatoria y se establece la integración mínima de los profesionales y técnicos, los cuales se enlistan a continuación: - Superintendente de Obra. - Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado. - Ingeniero Eléctrico. - Técnico en sistemas de aire acondicionado. No presenta el documento (Formato DT-14) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	1.50			0.00

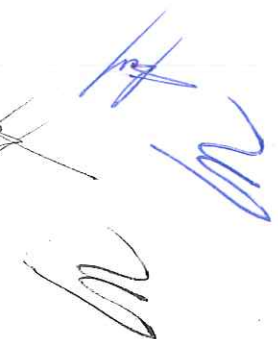
[Handwritten signatures and marks]

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

Rubro b) Capacidad del Licitante (15 a 20 puntos)					
Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos (deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
		El Superintendente que proponga el licitante deberá ser: (Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero electromecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico. La experiencia deberá comprobarse mediante carta o cartas de designación en obras o proyectos en los que participó como Superintendente de obra. Adicionalmente presentará: -Curriculum Vitae del Superintendente de obra, firmado por el representante legal del licitante, en el cual se describan las obras o proyectos en los que participó, su vigencia y responsabilidades (capacidad técnica necesaria para desarrollar la obra solicitada; toma de decisiones para el cumplimiento puntual de los programas y actividades operativas) y nombre del responsable de la obra o proyecto. Este documento deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escalaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles. Tiene una experiencia mayor a 3 años y hasta 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles. Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles. Acreditado por lo menos 1 año de experiencia en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.75 0.65 0.55 0.25	
	Superintendente de Obra				0.75
		Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras o proyectos en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra. (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Sistemas de aire acondicionado. Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Sistemas de aire acondicionado. Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado. Acreditado por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado. No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.65 0.50 0.35 0.20 0.00	
	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado				0.00

Primer. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a edificación y/o instalaciones de aires acondicionados y eléctricas.	Ingeniero Eléctrico	Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.45	2.35	29.38%	0.00	
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.35				
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.25				
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.10				
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00				
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado		Curriculum Vitae del Técnico especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 3 años en Sistemas de aire acondicionado.				0.30
				Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.				0.20
				Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.				0.10
				No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.				0.00
				Tiene una experiencia superior a 3 años en Instalaciones Eléctricas.				0.20
Técnico Eléctrico		Curriculum Vitae del Técnico especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.10				
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.05				
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00				
			Maestría o Doctorado (titulado) en las carreras solicitadas.	1.80				
			Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	1.50				
Superintendente de Obra		En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Es pasante en las carreras solicitadas.	1.00				
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00				

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin, o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	1.00	58.13% 4.65	0.90
			Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.90		
			Es pasante en las carreras solicitadas.	0.70		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Ingeniero Eléctrico	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin, o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	0.80		
			Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.70		
			Es pasante en las carreras solicitadas.	0.50		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado		Acredita el Título técnico profesional.	0.65		
		Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.50		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.30		
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00		
	Técnico Eléctrico		Acredita el Título técnico profesional.	0.40		0.00
		Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.30		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.20		
			No presenta ningún documento comprobatorio.	0.00		





Tercero. Participación de la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con los trabajos requeridos.	Superintendente de Obra	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.30	1.00	12.50%	0.05
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.15			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.25			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Ingeniero Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.15				
		Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.10				
		Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.08				
		No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00				
Técnico Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.10				
		Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.08				
		Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.05				
		No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00				
Total Subrubro a)			8.00	100%	2.93		
Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (Deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)							
b) Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	6.00	100%	6.00
				5.00			
				3.00			
				0.00			
Total Subrubro b)				6.00	100%	6.00	
Total Subrubro a) + b)				14.00	100%	8.93	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Subrubro c) Participación de personas con discapacidad en las actividades de el "LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de licitación.

Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
c) Participación de discapacitados	Los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Al licitante que acredite tener el mayor número de personal discapacitado, con constancias de pago no menores a los seis meses.	0.60			
		A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	100%	0.60	0.00
		No acredita el porcentaje o no presenta la constancia de pago del personal discapacitado.	0			
		Total Subrubro c)	0.60	100%	0.60	0.0

Subrubro d) Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.

	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
d) Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en los trabajos requeridos.	Subcontratación de empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES	Carta compromiso donde manifieste que se encuentra comprometida a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas (escrito libre). La carta deba contener lo siguiente: -Nombre y estratificación de cada MIPYME a subcontratar	Al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES	0.40	100%	0.40	0.00
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
				0.00			
			No presenta carta compromiso.				
			Total Subrubro d)	0.40	100%	0.40	0.00
			TOTAL RUBRO b)	15.00	100%	15.00	0.00

Rubro c) Experiencia y especialidad del Licitante (De 10 a 15 puntos).

Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
a) Experiencia en obras de la misma naturaleza.	Documentos que acrediten la experiencia del licitante en la ejecución de un mínimo de 1 y un máximo de 5 años, tales como trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la experiencia se podrá acreditar con varios trabajos, los cuales sean de características similares y/o de la misma naturaleza a las indicadas en la presente convocatoria.	Para calcular la experiencia se tomará en cuenta el tiempo que el licitante ha ejecutado obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación, máximo de 5 años. Deberá presentar contratos que cumplan con lo siguiente: -El contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. -Contar con una antigüedad de hasta 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. -Deberá estar formalmente concluido previo a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia.	7.00	100%	15.00		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional				0.00
			No acredita 1 año de experiencia					
			El licitante que no presente contratos para acreditar la experiencia, o los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento				

b) Especialidad, con características de complejidad, magnitud y condiciones similares de los trabajos requeridos.	Documentos que acrediten la especialidad del licitante en la ejecución de trabajos de obra con instalaciones de sistemas especiales (Circuito Cerrado de Televisión y/o Aire Acondicionado) en inmuebles públicos o privados, con un mínimo de 2 contratos y un máximo de 7, ejecutados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la especialidad se podrá acreditar con varios trabajos.	Para calcular la especialidad se tomará en cuenta el número de contratos. Podrán acreditar mínimo 2 y máximo 7 contratos. Presentar contratos cumpliendo con los siguientes puntos: -No deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -Cada contrato deberá estar formalizado y terminado por las partes, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -La vigencia mínima de cada contrato no podrá ser inferior a un 1 mes. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de contratos.	8.00	3.43		
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita 2 contratos formalizados y terminados	0.00			
			El licitante que no presente contratos para acreditar la especialidad, los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento			
TOTAL RUBRO c)				15.00	100%	15.00	3.43
Rubro d) Cumplimiento de contratos (De 3 a 5 puntos)							
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos sobre trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados.	El cumplimiento será calculado con base al número de contratos concluidos de manera formal, que sean de características similares y/o de la misma naturaleza a los trabajos indicados en la Convocatoria. Para acreditar este rubro, los licitantes deben presentar el documento en el que conste el cumplimiento de los contratos presentados para acreditar la experiencia y/o especialidad, los cuales podrán ser cualquiera de los siguientes: -Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. -La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -Acta de extinción de derechos y obligaciones. -Acta de recepción física de los trabajos a satisfacción del contratante. -Las documentales presentadas deben estar completas y legibles en su totalidad.	Al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos.	5.00	100%	5.00	1.36
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita el cumplimiento mínimo de 2 contratos, la documentación presentada no esta completa o legible.	0.00			
TOTAL RUBRO d)				5.00	100%	5.00	1.36
PUNTOS TOTALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA (Rubro a+b+c+d)				50.00	100%	50.00	24.97

Revisó

Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable.

Auto/izó

Lic. José Porfirio Meneses Sánchez
Director de Seguros y Mantenimiento de Inmuebles.

La Secretaría de Conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010 indicando con el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo Sección III, término Noveno ya que se trata de la contratación de una Obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevar a cabo los "TRABAJO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de Puntos y Porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas.

URBANIZACIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA SA DE CV" EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON "URBANIZACIONES Y DESARROLLO CAROLCO SA DE CV"

MECANISMOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

OPCIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"

Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
		Documento detallado en el que el licitante haga referencia al cumplimiento de las normas de la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares, el cual debe contener lo siguiente: -Relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. -Fichas técnicas de la maquinaria y de los equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Garantías de la maquinaria y equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	3.00				0.50
		a) Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente. El licitante deberá presentar de manera detallada un escrito de la relación de materiales que deberá suministrar y que se utilizarán referente a las especificaciones técnicas y las fichas técnicas de los equipos que se instalarán de manera permanente.	El licitante que presente dentro de la propuesta el documento requerido referente a la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares. La contratista entrega la relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	0.50			
			No presenta el documento con la información solicitada o, esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00			
			El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado.				
			-EL LICITANTE entrega descripción de la planeación y del programa de ejecución integral para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la SEMARNAT. -El licitante entregará la información curricular de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). -El licitante presenta certificaciones y/o constancias que acreditan las capacitaciones correspondientes de sus profesionistas y técnicos.	4.00			4.00
		b) Mano de Obra. Curriculos, certificaciones o constancias o diplomas de cursos que acrediten que el personal técnico tiene conocimientos para	-Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.				

b) Mano de Obra.

a) Calidad de la obra	Acreditación de la empresa contratista	El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requisitado. -La contratista entrega información curricular correspondiente de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. 0.50	15.00 100.00% 0.00 1.50
c) Maquinaria y equipo de construcción. Facturas, contratos de compra-venta, donaciones, cesión de derechos de propiedad o contratos de arrendamiento a favor del licitante de la siguiente maquinaria y equipo solicitados a utilizarse.	Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. (Formato DT-6) Debidamente requisitado. Se verificará lo siguiente: -Las facturas o documentos que acrediten la legal propiedad de la maquinaria y equipo a favor del licitante. -Que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. 1.50	No presenta la documentación que comprueba la propiedad o no presenta la carta compromiso de arrendamiento o el formato DT-6 no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. 0.00	1.00
d) Esquema Estructural de la organización (organigrama) de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos. Presentando mediante el formato DT-14. La contratista deberá incluir, como mínimo, los perfiles de los profesionales desglosados de esta convocatoria, demostrando congruencia entre los perfiles listados, cantidad propuesta y su procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.	El documento deberá incluir los nombres, especialidad, categorías y actividades del personal y estos concuerden con los presentados en el (Formato DT-14) Debidamente requisitado. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante. Se dará el puntaje al licitante que presente su organigrama de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la presente convocatoria y se establece la integración mínima de los profesionales y técnicos, los cuales se enlistan a continuación: - Superintendente de Obra. - Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado. - Ingeniero Eléctrico. - Técnico en sistemas de aire acondicionado. 1.50	No presenta el documento (Formato DT-14) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición. 0.00	1.50

e) Procedimientos constructivos. El licitante deberá contar con una planeación, programación, secuencia, preparación y ejecución de los trabajos. Estas restricciones no constituirán, en ningún caso, forma o manera, las únicas restricciones para los trabajos y deberán leerse y entenderse en conjunto con las especificaciones técnicas. El Contratista deberá iniciar los trabajos en la fecha de suscripción del Contrato, o según se indique en el Contrato para lo cual el Contratista deberá proceder con los trabajos diligentemente, de acuerdo a los tiempos considerados en su programa de ejecución.	El documento en que se establece la metodología del trabajo propuesto, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y los plazos donde se describen las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos. (Formato DT-2) Debidamente requisitado. Indicando los tiempos considerados para ejecutar los procedimientos cumplan con lo establecido en el período del contrato. El Documento deberá ser congruente con los programas de ejecución de los trabajos, de suministro de materiales y de equipo de instalación permanente, de utilización de mano de obra y de utilización de maquinaria/equipo de construcción. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	2.50	2.50	100%	15.00	13.50
f) Programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria. Programas detallados conforme a los formatos: mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, programa general de los trabajos a ejecutar, programa de los profesionales técnicos encargados de la dirección, control, administración y ejecución de los trabajos.	Que no presente el documento que contenga los procedimientos constructivos solicitados. o Que los procedimientos constructivos no sean ejecutables técnicamente. o Si el documento NO se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento	2.50	100%	15.00	13.50
TOTAL RUBRO a)	TOTAL RUBRO a)	15.00	100%	15.00	13.50	13.50

Rubro b) Capacidad del Licitante (15 a 20 puntos)					
Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos (deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
Superintendente de Obra		El Superintendente que proponga el licitante deberá ser: (Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero electromecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico. La experiencia deberá comprarse mediante carta o cartas de designación en obras o proyectos en los que participó como Superintendente de obra. Adicionalmente presentará: -Curriculum Vitae del Superintendente de obra, firmado por el representante legal del licitante, en el cual se describan las obras o proyectos en los que participó, su vigencia y responsabilidades (capacidad técnica necesaria para desarrollar la obra solicitada; toma de decisiones para el cumplimiento puntual de los programas y actividades operativas) y nombre del responsable de la obra o proyecto. Este documento deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción en inmuebles.	0.75	0.75
			Tiene una experiencia mayor a 3 años y hasta 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.65	
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.55	
			Acredita por lo menos 1 año de experiencia en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.25	
			No presenta ninguna carta de designación o que en el Curriculum Vitae no se compruebe que tiene la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	Causa de desechamiento	
Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado		Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras o proyectos en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra. (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.65	0.65
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.50	
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.35	
			Acredita por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.20	
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Primer. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a edificación y/o instalaciones de aires acondicionados y eléctricas.	Ingeniero Eléctrico	Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Instalaciones Eléctricas. Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Instalaciones Eléctricas. Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas. Acreditat por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas. No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.45 0.35 0.25 0.10 0.00	2.35	29.38%	0.45
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 3 años en Sistemas de aire acondicionado. Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado. Acreditat por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado. No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.30 0.20 0.10 0.00			
	Técnico Eléctrico	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 3 años en Instalaciones Eléctricas. Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas. Acreditat por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas. No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.20 0.10 0.05 0.00			
	Superintendente de Obra	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Maestría o Doctorado (titulado) en las carreras solicitadas. Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas. Es pasante en las carreras solicitadas. No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	1.80 1.50 1.00 0.00			

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos o profesionales	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	1.00	58.13% 4.65	0.90
			Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.90		
			Es pasante en las carreras solicitadas.	0.70		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Ingeniero Eléctrico	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas.	0.80		0.70
			Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	0.70		
			Es pasante en las carreras solicitadas.	0.50		
			No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional.	0.65		0.65
			Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.50		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.30		
			No presenta ningun documento comprobatorio.	0.00		
	Técnico Eléctrico	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional.	0.40		0.40
			Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida.	0.30		
			Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos.	0.20		
			No presenta ningun documento comprobatorio.	0.00		

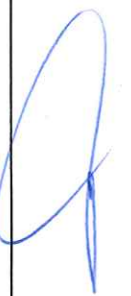
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tercero. Participación de la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con los trabajos requeridos.	Superintendente de Obra	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.30	12.50%	1.00	0.30
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			0.20
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.15			0.15
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00
	Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.25			0.25
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			0.15
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			0.10
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00
	Ingeniero Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			0.20
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			0.15
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			0.10
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			0.15
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.10			0.10
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.08			0.08
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00
	Técnico Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.10			0.10
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.08			0.08
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.05			0.05
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			0.00
Total Subrubro a)			8.00	100%	8.00	7.80	
Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (Deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)							
b) Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
				Ingresos netos de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta.			6.00
				Ingresos netos de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.			3.00
				Ingresos netos de su declaración fiscal anual menor al 10% del monto total de su propuesta.			0.00
				No presenta una o ambas declaraciones debidamente selladas y firmadas por el SAT.			Causa de desechamiento
Total Subrubro b)			6.00	100%	6.00	6.00	





Subrubro c) Participación de personas con discapacidad en las actividades de el "LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de licitación.

Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
c) Participación de discapacitados	Los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Al licitante que acredite tener el mayor número de personal discapacitado, con constancias de pago no menores a los seis meses.	0.60			
		A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional	100%	0.60	0.00
		No acredita el porcentaje o no presenta la constancia de pago del personal discapacitado.	0			
		Total Subrubro c)	0.60	100%	0.60	0.0

Subrubro d) Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.

	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
d) Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en los trabajos requeridos.	Subcontratación de empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES	Carta compromiso donde manifieste que se encuentra comprometida a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas (escrito libre). La carta deberá contener lo siguiente: -Nombre y estratificación de cada MIPYME a subcontratar	Al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES	0.40	100%	0.40	0.40
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No presenta carta compromiso.	0.00			

Rubro c) Experiencia y especialidad del Licitante (De 10 a 15 puntos).

Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
a) Experiencia en obras de la misma naturaleza.	Documentos que acrediten la experiencia del licitante en la ejecución de un mínimo de 1 y un máximo de 5 años, tales como trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la experiencia se podrá acreditar con varios trabajos, los cuales sean de características similares y/o de la misma naturaleza a las indicadas en la presente convocatoria.	Para calcular la experiencia se tomará en cuenta el tiempo que el licitante ha ejecutado obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación, máximo de 5 años. Deberá presentar contratos que cumplan con lo siguiente: -El contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. -Contar con una antigüedad de hasta 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. -Deberá estar formalmente concluido previo a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia.	7.00			
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita 1 año de experiencia	0.00			5.74
			El licitante que no presente contratos para acreditar la experiencia, o los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento	100%	15.00	

b) Especialidad, con características de complejidad, magnitud y condiciones similares de los trabajos requeridos.	Documentos que acrediten la especialidad del licitante en la ejecución de trabajos de obra con instalaciones de sistemas especiales (Circuito Cerrado de Televisión y/o Aire Acondicionado) en inmuebles públicos o privados, con un mínimo de 2 contratos y un máximo de 7, ejecutados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la especialidad se podrá acreditar con varios trabajos.	Para calcular la especialidad se tomará en cuenta el número de contratos. Podrán acreditar mínimo 2 y máximo 7 contratos. Presentar contratos cumpliendo con los siguientes puntos: -No deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -Cada contrato deberá estar formalizado y terminado por las partes, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -La vigencia mínima de cada contrato no podrá ser inferior a un 1 mes. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de contratos.	8.00	100%	15.00	13.74
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita 2 contratos formalizados y terminados	0.00			
			El licitante que no presente contratos para acreditar la especialidad, o los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento			
TOTAL RUBRO c)				15.00	100%	15.00	13.74
RUBRO d) Cumplimiento de contratos (De 3 a 5 puntos)							
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos sobre trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados.	El cumplimiento será calculado con base al número de contratos concluidos de manera formal, que sean de características similares y/o de la misma naturaleza a los trabajos indicados en la Convocatoria. Para acreditar este rubro, los licitantes deben presentar el documento en el que conste el cumplimiento de los contratos presentados para acreditar la experiencia y/o especialidad, los cuales podrán ser cualquiera de los siguientes: -Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. -La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -Acta de extinción de derechos y obligaciones. -Acta de recepción física de los trabajos a satisfacción del contratante. -Las documentales presentadas deben estar completas y legibles en su totalidad.	Al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos.	5.00	100%	5.00	5.00
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
			No acredita el cumplimiento mínimo de 2 contratos, o la documentación presentada no esta completa o legible.	0.00			
TOTAL RUBRO d)				5.00	100%	5.00	5.00
PUNTOS TOTALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA (Rubro a+b+c+d)				50.00	100%	50.00	43.94

Revisó

Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable.

Autorizó

Lic. José Porfirio Meneses Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

La Secretaría de Conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010 Indicando con el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo Sección III, término Noveno ya que se trata de la contratación de una Obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevar a cabo los "TRABAJO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación esta determinada por los mecanismos de Puntos y Porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta económica es de 50 puntos y para la propuesta técnica es de 50 puntos. La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la de las propuestas económicas y solo se procederá a realizar la evaluación de la propuesta económica de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.							
DAVID ARTURO ISLAS OVANDO							
MECANISMOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.							
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS "TRABAJO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2"							
Rubro a) Calidad de la Obra (15 a 20 puntos)							
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
		Documento detallado en el que el licitante haga referencia al cumplimiento de las normas de la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares, el cual debe contener lo siguiente: -Relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. -Fichas técnicas de la maquinaria y de los equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Garantías de la maquinaria y equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición. a) Materiales y Maquinaria y equipo de instalación permanente. El licitante deberá presentar de manera detallada un escrito de la relación de materiales que deberá suministrar y que se utilizarán referente a las especificaciones técnicas y las fichas técnicas de los equipos que se instalarán de manera permanente.	Documento detallado en el que el licitante haga referencia al cumplimiento de las normas de la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares, el cual debe contener lo siguiente: -Relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. -Fichas técnicas de la maquinaria y de los equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Garantías de la maquinaria y equipos que se instalarán permanentemente así como de los materiales. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	3.00			
			El licitante que presente dentro de la propuesta el documento requerido referente a la calidad de materiales solicitada en los términos de referencia, catálogo de conceptos, especificaciones generales y particulares. La contratista entrega la relación de materiales, maquinaria y equipo permanentes que se ocuparán para la ejecución de la obra. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	0.50			3.0
			No presenta el documento con la información solicitada o, esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00			
			El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) debidamente requerido. -EL LICITANTE entrega descripción de la planeación y del programa de ejecución integral para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la SEMARNAT. -El licitante entregará la información curricular de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). -El licitante presenta certificaciones y/o constancias que acreditan las capacitaciones correspondientes de sus profesionistas y técnicos. -Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	4.00			
		b) Mano de Obra. Curricúlos, certificaciones o constancias o diplomas de cursos que acrediten que el personal técnico tiene conocimientos para el manejo de los materiales, equipos y herramientas a utilizarse.					0.00

a) Calidad de la obra	Acreditación de la empresa contratista	El licitante que presente su programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra que intervendrá directamente en la ejecución de los trabajos. El programa de mano de obra deberá cumplir con la descripción de los trabajos solicitados y con las capacitaciones correspondientes. (Formato DT-11) Debidamente requisitado. -La contratista entrega información curricular correspondiente de cada uno de los profesionistas y técnicos que serán responsables de la dirección y ejecución de los trabajos (Formato DT-3). Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	0.50	100.00%	15.00	0.00	
		No presenta el documento (Formato DT-11) o no es llenado con la información solicitada o esta no es legible, o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00				
		Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. (Formato DT-6) Debidamente requisitado. Se verificará lo siguiente: -Las facturas o documentos que acrediten la legal propiedad de la maquinaria y equipo a favor del licitante. -Que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	1.50				
		c) Maquinaria y equipo de construcción. Facturas, contratos de compra-venta, donaciones, cesión de derechos de propiedad o contratos de arrendamiento a favor del licitante de la siguiente maquinaria y equipo solicitados a utilizarse.	1.00				
		No presenta la documentación que comprueba la propiedad o no presenta la carta compromiso de arrendamiento o el formato DT-6 no es llenado con la información solicitada o esta no es legible o el documento no se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	0.00				
		El documento deberá incluir los nombres, especialidad, categorías y actividades del personal y estos concuerden con los presentados en el (Formato DT-14) Debidamente requisitado. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante. Se dará el puntaje al licitante que presente su organigrama de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la presente convocatoria y se establece la integración mínima de los profesionales y técnicos, los cuales se enlistan a continuación: - Superintendente de Obra. - Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado. - Ingeniero Eléctrico. - Técnico en sistemas de aire acondicionado.	1.50				
		d) Esquema Estructural de la organización (organigrama) de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos. Presentando mediante el formato DT-14. La contratista deberá incluir, como mínimo, los perfiles de los profesionales desglosados de esta convocatoria, demostrando congruencia entre los perfiles listados, cantidad propuesta y su procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.	0.00				

	e) Procedimientos constructivos. El licitante deberá contar con una planeación, programación, secuencia, preparación y ejecución de los trabajos. Estas restricciones no constituirán, en ningún caso, forma o manera, las únicas restricciones para los trabajos y deberán leerse y entenderse en conjunto con las especificaciones técnicas. El Contratista deberá iniciar los trabajos en la fecha de suscripción del Contrato, o según se indique en el Contrato para lo cual el Contratista deberá proceder con los trabajos diligentemente, de acuerdo a los tiempos considerados en su programa de ejecución.	El documento en que se establece la metodología del trabajo propuesto, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y los plazos donde se describen las técnicas propuestas a utilizar para la ejecución de los trabajos. (Formato DT-2) Debidamente requisitado. Indicando los tiempos considerados para ejecutar los procedimientos cumplen con lo establecido en el periodo del contrato. El Documento deberá ser congruente con los programas de ejecución de los trabajos, de suministro de materiales y de equipo de instalación permanente, de utilización de mano de obra y de utilización de maquinaria/equipo de construcción. Se verificará que contenga la firma autógrafa del representante para suscribir la proposición.	2.50						
	Que no presente el documento que contenga los procedimientos constructivos solicitados. o Que los procedimientos constructivos no sean ejecutables técnicamente. o Si el documento NO se encuentra firmado de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.		Causa de desechamiento						
	f) Programas detallados de mano de obra, materiales, equipo y maquinaria. Programas detallados conforme a los formatos: mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, programa general de los trabajos a ejecutar, programa de los profesionales técnicos encargados de la dirección, control, administración y ejecución de los trabajos.	Se verificará que los programas contengan la información solicitada y esta sea técnicamente congruente entre sí conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la convocante, utilizando preferentemente diagramas de barras; (Formato DT-10) el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra (Formato DT-11), el programa cuantificado y calendarizado de maquinaria y equipo (Formato DT-12), y el programa de profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra (Formato DT-13).	2.50						
		No presenta alguno o ninguno de los programas de acuerdo a los trabajos solicitados que se ejecutarán en los formatos: (Formato DT-10, DT-11, DT-12) o si estos no son llenados con la información solicitada o estos no son legibles o no están firmados de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir la proposición.	Causa de desechamiento						
		TOTAL RUBRO a)	15.00	100%	15.00	8.00			

Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos (deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)					
Rubro b) Capacidad del Licitante (15 a 20 puntos)					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos
		El Superintendente que proponga el licitante deberá ser: (Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero electromecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico.			
		La experiencia deberá comprobarse mediante carta o cartas de designación en obras o proyectos en los que participó como Superintendente de obra.	Tiene una experiencia superior a 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.75	
		Adicionalmente presentará: -Curriculum Vitae del Superintendente de obra, firmado por el representante legal del licitante, en el cual se describan las obras o proyectos en los que participó, su vigencia y responsabilidades (capacidad técnica necesaria para desarrollar la obra solicitada; toma de decisiones para el cumplimiento puntual de los programas y actividades operativas) y nombre del responsable de la obra o proyecto. Este documento deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año (Formato DT-3)	Tiene una experiencia mayor a 3 años y hasta 5 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.65	
	Superintendente de Obra		Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.55	
			Acredita por lo menos 1 año de experiencia en trabajos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y construcción en inmuebles.	0.25	0.25
			No presenta ninguna carta de designación o que en el Curriculum Vitae no se compruebe que tiene la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	Causa de desechamiento	
			Tiene una experiencia superior a 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.65	
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.50	
	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	-Nombre (s) y Apellido (s) -Escolaridad -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras o proyectos en las que ha participado y período de ejecución y el nombre del responsable de la obra. (Formato DT-3)	Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.35	
			Acreditan por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.20	
			No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00	

4

MA

h

X

Q

Primero. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a edificación y/o instalaciones de aires acondicionados y eléctricas.	Ingeniero Eléctrico	Curriculum Vitae del Ingeniero especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	Tiene una experiencia superior a 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.45	29.38%	2.35
			Tiene una experiencia superior a 3 años y hasta 5 años en Instalaciones Eléctricas.	0.35		
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.25		
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.	0.10		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Sistemas de aire acondicionado, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00		
			Tiene una experiencia superior a 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.30		
			Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Sistemas de aire acondicionado.	0.20		
			Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Sistemas de aire acondicionado.	0.10		
	Técnico Eléctrico	Curriculum Vitae del Técnico especializado en Instalaciones eléctricas, firmado por el representante legal del licitante, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia requerida, el cual deberá incluir los siguientes datos: -Nombre (s) y Apellido (s) -Escala -Tiempo de experiencia mínima de un año -Obras en las que ha participado y periodo de ejecución y el nombre del responsable de la obra (Formato DT-3)	No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00		
			Tiene una experiencia superior a 3 años en Instalaciones Eléctricas.	0.20		
Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 3 años en Instalaciones Eléctricas.			0.10			
Acreditación por lo menos 1 año de experiencia en Instalaciones Eléctricas.			0.05			
Superintendente de Obra	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	No presenta el Curriculum Vitae o del Curriculum Vitae no se comprueba la experiencia mínima requerida para desarrollar la obra solicitada.	0.00			
		Maestría o Doctorado (titulado) en las carreras solicitadas.	1.80			
		Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas.	1.50			
		Es pasante en las carreras solicitadas.	1.00			
		No presenta documento que compruebe los estudios solicitados.	0.00			
						1.50

Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales	Ingeniero especializado en sistemas de aire acondicionado	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas. Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas. Es pasante en las carreras solicitadas.	1.00 0.90 0.70 0.00	58.13% 4.65	0.90
	Ingeniero Eléctrico	Cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica o carrera a fin; o certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida. En caso de ser pasante deberá presentar la carta de pasante o constancia de estudios en la que se compruebe su último grado de estudios en las carreras solicitadas.	Maestría (titulado) o Especialidad (concluida) en las carreras solicitadas. Licenciatura, (titulado) en las carreras solicitadas. Es pasante en las carreras solicitadas.	0.80 0.70 0.50 0.00		
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional. Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida. Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos. No presenta ningún documento comprobatorio.	0.65 0.50 0.30 0.00		
	Técnico Eléctrico	Título Técnico Profesional (legible) o Certificado de estudios concluidos en la Especialidad requerida.	Acredita el Título técnico profesional. Acredita Certificado de estudios concluidos de la especialidad requerida. Es pasante o cuenta con experiencia mínima en los trabajos requeridos. No presenta ningún documento comprobatorio.	0.40 0.30 0.20 0.00		

Tercero. Participación de la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con los trabajos requeridos.	Superintendente de Obra	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.30	12.50%	1.00	0.30
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.15			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Ingeniero especializado en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.25			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Ingeniero Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.20			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.10			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Técnico en Sistemas de aire acondicionado	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.15			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.10			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.08			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
	Técnico Eléctrico	Constancias, Diplomas o Certificados, que acrediten haber recibido capacitación en Sistemas Especiales (Aire Acondicionado y/o Circuito Cerrado de Televisión).	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	0.10			
			Presenta 2 constancias, diplomas y/o certificados.	0.08			
			Presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.05			
			No presenta ningún documento o los documentos comprobatorios no corresponde a lo solicitado.	0.00			
Total Subrubro a)			8.00	100%	8.00	5.10	
Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (Deberá ser por lo menos el 40 % del rubro)							
b) Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
				6.00			
				3.00	100%	6.00	6.00
				0.00			
Causa de desechamiento							
Total Subrubro b)			6.00	100%	6.00	6.00	

[Handwritten signatures and marks]

Subrubro c) Participación de personas con discapacidad en las actividades de el "LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de licitación.						
Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
c) Participación de discapacitados	Los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Al licitante que acredite tener el mayor número de personal discapacitado, con constancias de pago no menores a los seis meses.	0.60	100%	0.60	0.00
		A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
		No acredita el porcentaje o no presenta la constancia de pago del personal discapacitado.	0			
		Total Subrubro c)				
Subrubro d) Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos.						
Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
d) Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en los trabajos requeridos.	Carta compromiso donde manifieste que se encuentra comprometida a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas (escrito libre). La carta deberá contener lo siguiente: -Nombre y estratificación de cada MIPYME a subcontratar	Al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de MIPYMES	0.40	100%	0.40	0.00
		A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional			
		No presenta carta compromiso.	0.00			
		Total Subrubro d)				
TOTAL RUBRO b)						
TOTAL RUBRO b)						
TOTAL RUBRO b)						
Rubro c) Experiencia y especialidad del Licitante (De 10 a 15 puntos).						
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
a) Experiencia en obras de la misma naturaleza.	Documentos que acrediten la experiencia del licitante en la ejecución de un mínimo de 1 y un máximo de 5 años, tales como trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en las que sea comprobable su participación, cabe señalar que la experiencia se podrá acreditar con varios trabajos, los cuales sean de características similares y/o de la misma naturaleza a las indicadas en la presente convocatoria.	Para calcular la experiencia se tomará en cuenta el tiempo que el licitante ha ejecutado obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación, máximo de 5 años. Deberá presentar contratos que cumplan con lo siguiente: -El contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. -Contar con una antigüedad de hasta 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. -Deberá estar formalmente concluido previo a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia.	7.00	100%	7.00
			Proporcional			
			No acredita 1 año de experiencia	0.00		
			Causa de desechamiento			

b) Especialidad, con características de complejidad, magnitud y condiciones similares de los trabajos requeridos.	Documentos que acrediten la especialidad del licitante en la ejecución de trabajos de obra pública o privados, con un mínimo de 2 contratos y un máximo de 7, ejecutados en los últimos 7 años, identificando las obras realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación, cabe señalar que la especialidad se podrá acreditar con varios trabajos.	Para calcular la especialidad se tomará en cuenta el número de contratos. Podrán acreditar mínimo 2 y máximo 7 contratos. -Presentar contratos cumpliendo con los siguientes puntos: -No deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -Cada contrato deberá estar formalizado y terminado por las partes, previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. -La vigencia mínima de cada contrato no podrá ser inferior a un 1 mes. -Los contratos deben estar completos y legibles en su totalidad. (Formato DT-4)	Al licitante que acredite el mayor número de contratos. 8.00	8.00	100%	15.00	15.00	8.00
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional				
			No acredita 2 contratos formalizados y terminados	0.00				
			El licitante que no presente contratos para acreditar la especialidad, o los contratos presentados no estén completos, o legibles.	Causa de desechamiento				
TOTAL RUBRO c)				15.00	100%	15.00	15.00	
Rubro d) Cumplimiento de contratos (De 3 a 5 puntos)								
Cumplimiento de Contratos	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento.	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos sobre trabajos de edificación, mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento de inmuebles públicos o privados.	El cumplimiento será calculado con base al número de contratos concluidos de manera formal, que sean de características similares y/o de la misma naturaleza a los trabajos indicados en la Convocatoria. Para acreditar este rubro, los licitantes deben presentar el documento en el que conste el cumplimiento de los contratos presentados para acreditar la experiencia y/o especialidad, los cuales podrán ser cualquiera de los siguientes: -Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. -La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -Acta de extinción de derechos y obligaciones. -Acta de recepción física de los trabajos a satisfacción del contratante. -Las documentales presentadas deben estar completas y legibles en su totalidad.	Al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. 5.00	5.00	100%	5.00	2.73	
			A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	Proporcional				
			No acredita el cumplimiento mínimo de 2 contratos, o la documentación presentada no esta completa o legible.	0.00	100%	5.00	5.00	
TOTAL RUBRO d)				5.00	100%	5.00	5.00	
PUNTOS TOTALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA (Rubro a+b+c+d)				50.00	100%	50.00	37.28	

Revisó

Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable.

José Porfirio Meneses Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

Autorizó



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios Mantenimiento e Inmuebles.
Ciudad de México a 24 de agosto del 2020.
Oficio N°. 512/DSMI/0211/2020

EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LO-016000997-E64-2020, "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES EN VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2", partió de la puntuación o unidades porcentuales correspondientes al precio ofertado por las licitantes que cumplió con la evaluación técnica, M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON URBANIZACIONES Y DESARROLLO CAROLCO, S.A. DE C.V. Y LA LICITANTE PROYECTOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES PRODICON, S.A. DE C.V.

La evaluación en comento consideró lo señalado en el párrafo II, apartado Noveno, de la sección Tercera del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010:

- El impuesto al valor agregado (IVA) fue excluido, considerando únicamente el precio neto propuesto.
- La conversión a moneda nacional no fue realizada debido a que la proposición no se efectuó en moneda extranjera.
- La puntuación máxima, fue asignada a la propuesta económica que resultó ser la más baja de las técnicamente aceptadas y la determinación de la puntuación correspondiente a la propuesta económica del otro participante, se calculó de acuerdo con la ecuación 1.

$$PPAj = 50 \left(\frac{PSPMB}{PPj} \right) \rightarrow (1)$$

Donde:

PPAj = Puntuación o unidades porcentuales a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;

PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el más bajo;

PPj = Precio de la Proposición "j" (en el que "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de las evaluación).

Los montos propuestos de a cada licitante fueron los siguientes:

M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V. Y URBANIZACIONES Y DESARROLLO CAROLCO, S.A. DE C.V.	\$ 18, 080,984.20
PROYECTOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES PRODICON, S.A. DE C.V.	\$ 19, 673,561.38

MONTO SIN IVA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
BICENTENARIO MADRE DE LA PATRIA

Se observa que la proposición solvente cuyo precio es el más bajo (PSPMB) fue ofertada por la licitante **M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON URBANIZACIONES Y DESARROLLO CAROLCO, S.A. DE C.V.**, con la siguiente puntuación:

PSPMB = \$ 18,080,984.20

PPAj = \$ 18,080,984.20

Sustituyendo en la ecuación 1:

$$A_j = 50 \cdot \left(\frac{\$ 18,080,984.20}{\$ 18,080,984.20} \right) = 50$$

Por lo tanto, la puntuación otorgada al licitante, **PROYECTOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES PRODICON, S.A. DE C.V.**, fue determinada de acuerdo a lo siguiente:

PSPMB = \$ 18,080,984.20

PPAj = \$ 19,673,561.38

Sustituyendo en la ecuación 1:

$$PPAj = 50 \cdot \left(\frac{\$ 18,080,984.20}{\$ 19,673,561.38} \right) = 45.95$$

Puntuación Obtenida

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA
M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V. Y URBANIZACIONES Y DESARROLLO CAROLCO, S.A. DE C.V.,	50.00 puntos
PROYECTOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES PRODICON, S.A. DE C.V.	45.95 puntos

Sirva lo anterior para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.

C.c.p.-Lic. Gabriela Mendoza Borquez.- Directora General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios en la SEMARNAT.- PRESENTE

C.c.p.-Victor Hugo Arroyo Castrejón.- Subdirector de Administración Sustentable.

C.c.p.-José Carlos Matosian Jop.- Director de área de la DGRMIS.

JPMS/JCMJ/VHAC



Licitación: LO-016000997-E64-2020

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 INMUEBLES DE VIVEROS DE COYOACÁN ETAPA 2

Dirección: EN LOS EDIFICIOS 2 Y 3 DEL PARQUE DE LOS VIVEROS DE COYOACÁN UBICADO EN LA CALLE PROGRESO NO. 3, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA COYOACÁN.

Documento	PROYECTOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES PRODICON, S.A. DE C.V.				M & J SOLUCIONES E INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V. Y URBANIZACIONES Y DESARROLLO CAROLCO S.A. DE C.V.			
	entregó	No entregó	cumplió	entregó	No entregó	cumplió		
Formato DE-1: Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-2: Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-3: Tabulador de salarios base mano de obra.	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-4: Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-5: Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-6: Análisis, cálculo e integración del costos por financiamiento.	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-7: Utilidad propuesta por el licitante.	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-8: Catálogo de conceptos. Este documento formará el presupuesto que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-9: Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de ejecución general de los servicios.	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-10: Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado.	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-11: Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de la maquinaria y equipo requerido, incluyendo el científico, de computo, de medición y en general.	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-12: Programa de erogaciones a costo directo para maquinaria y equipo de construcción.	SI		SI	SI		SI		
Formato DE-13: Integración de cargos adicionales	SI		SI	SI		SI		

LIC. JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ

Compartir

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 25 de Agosto de 2020

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1039

No existen proveedores con esa búsqueda - URBANIZACIONES Y DESARROLLOS CAROLCO, S.A. DE C.V.

3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

4PRESS SA DE CV

A AND P INTERNATIONAL

A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

07:20 p.m. 25/08/2020

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS

Actualizado al: 25 de Agosto de 2020

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 4699

No existen proveedores con esa búsqueda - M&J
SOLUCIONES E INGENIERIA ESPECIALIZADA
S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Escribe aquí para buscar